



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**TRABAJO SOCIAL EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
COMO ÁREA DE ACCIÓN PROFESIONAL A NIVEL INSTITUCIONAL**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Elisa María Santos Vega

**Previo a conferírsele el título de
TRABAJADORA SOCIAL**

**En el grado académico de
LICENCIADA**

Guatemala, noviembre de 2015.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Alicia Catalina Herrera Larios

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante Raquelita del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Revisora Msc. María del Carmen Galicia Guillén

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 29 de octubre de 2015

Of. 333/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: TRABAJO SOCIAL EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE COMO ÁREA DE ACCIÓN PROFESIONAL A NIVEL INSTITUCIONAL, elaborado por el estudiante: Elisa María Santos Vega, quien se identifica con número de carné: 200910705.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Tutora



c.c. Archivo
BAVE/ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 03 de noviembre de 2015

Of. 340/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: TRABAJO SOCIAL EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE COMO ÁREA DE ACCIÓN PROFESIONAL A NIVEL INSTITUCIONAL, por la estudiante: Elisa María Santos Vega, quien se identifica con carné: 200910705.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"


MSc. María del Carmen Galicia Guillén
Revisora



c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 064-2015

Guatemala 05 de noviembre de 2015

MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: TRABAJO SOCIAL EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE COMO ÁREA DE ACCIÓN PROFESIONAL A NIVEL INSTITUCIONAL, elaborado por la estudiante: Elisa María Santos Vega, quién se identifica con número de carné: 200910705, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

MSc. Beña Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS



c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 250/2015

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 333/2015-IIETS de fecha 29 de octubre de 2015, extendida por Licda. Delma Lucrecia Palmira, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 340/2015-IIETS, de fecha 03 de noviembre de 2015, remitida por MSc. María del Carmen Galicia Guillén, como Revisora; y Dictamen de Tesina 064-2015 de fecha 05 de noviembre de 2015, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

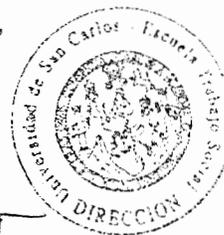
ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de tesina denominado: **TRABAJO SOCIAL EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE COMO ÁREA DE ACCIÓN PROFESIONAL A NIVEL INSTITUCIONAL**, elaborado y presentado por **ELISA MARÍA SANTOS VEGA**, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Delma Lucrecia Palmira, Tutora; y MSc. Celita Chacón de Prera, Revisora.

Guatemala, 6 de noviembre de 2015

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo
DIRECTORA



cc. Archivo
RGdeA/dec.

DEDICATORIA

A mi abuelita:

Evarista Mejía, a través de su vida ha sido ejemplo de perseverancia, fuerza y valentía.

A mi mami:

Rosa María, mi mujer maravilla, mi heroína, mi amiga, MI FUERZA.

A mis hermanos:

Rodrigo y José Miguel, si ustedes conmigo, ¿quién contra mí?

A mis tíos:

Liliana y Gilberto, por estar conmigo desde cerca y desde lejos.

A mis sobrinas:

Dulce María y Valentina, mujercitas que son capaces de iluminar el mundo con una sonrisa.

A mi abuelito:

David Santos, mi guapo y adorado señor.

Al Lago de Atitlán:

Una obra de arte divino, un jardín, un paraíso terrenal.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	I
CAPITULO 1	
ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	1
CAPITULO 2	
SITUACIÓN SOCIO-ECOLÓGICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	4
2.1. Situación ambiental del país.....	4
2.1.1.El cambio climático.....	5
2.1.2.Calidad y cantidad de agua disponible	6
2.1.3.Pérdida de cobertura forestal, hábitat y biodiversidad	7
2.1.4.El problema de la basura.....	8
2.2. Desarrollo.....	9
2.3. Desarrollo Humano.....	9
2.3.1.Enfoque de Desarrollo Humano.....	10
2.3.2.Objetivos de Desarrollo del Milenio.	12
2.4. Desarrollo Sostenible	13
2.4.1.El sujeto de la sostenibilidad	15
2.4.2.Desarrollo Sostenible en Guatemala	17
CAPITULO 3	
INSTITUCIONES QUE PROTEGEN EL MEDIO AMBIENTE	19
3.1. Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Altiplano Central	19
3.2. Colectivo Madre Selva	20
3.3. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	22
3.4. Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, Mankatitlán....	23
3.5. Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación.....	24
3.6. Trabajo Social en instituciones de medio ambiente.....	25
CAPITULO 4	
TRABAJO SOCIAL Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	27
4.1. Vinculación del ambiente con lo social.	27
4.2. Conceptualización de Trabajo Social.....	28
4.3. Principios del Trabajo Social.....	29
4.4. Objetivos del Trabajo Social	31
4.5. Áreas de acción profesional.	32
4.6. Modelos de actuación.....	34
4.7. Funciones del Trabajo Social.....	35

4.8. De lo multi a lo inter y transdisciplinario	37
4.9. Desafíos del Trabajo Social en la problemática ambiental.....	38

CAPITULO 5

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	41
5.1. Presentación y análisis de resultados.....	42
5.1.1.Aspectos generales de los profesionales en Trabajo Social.	42
5.1.2.Ambiente y Sociedad.....	43
5.1.3.Trabajo Social y Medio Ambiente	45

CAPITULO 6

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL.....	54
6.1. Justificación.....	54
6.2. Objetivos	55
6.3. Lugar de realización	55
6.4. Horario y días	56
6.5. Perfil del aspirante.....	56
6.6. Requisitos.....	56
6.7. Recursos materiales.....	57
6.8. Plan de estudio.....	57
6.9. Características del plan de estudio.....	57
6.10. Contenido por módulo	58
6.11. Criterio de evaluación.....	59

CONCLUSIONES.....	60
-------------------	----

RECOMENDACIONES	61
-----------------------	----

BIBLIOGRAFÍA	62
--------------------	----

INTRODUCCIÓN

El ambiente natural es la base del bienestar social y para muchos pueblos es también fuente de bienestar espiritual. No obstante, la tendencia creciente de agotamiento, degradación y contaminación ambiental, amenaza a la sociedad guatemalteca, sumiéndola profundamente en la vulnerabilidad y el riesgo a desastres, cuyos efectos negativos tienden a acumularse. En un contexto como este, la probabilidad de ofrecer una salida viable para más de la mitad de la población guatemalteca que sufre cotidianamente la pobreza y todas sus secuelas, se torna más remota. (IARNA - URL, 2012, p. XIX)

La problemática ambiental que afronta la sociedad guatemalteca, trae consigo un sinnúmero de consecuencias a nivel económico, social y cultural, amenazando aún más la calidad de vida del ser humano, así como el deterioro del medio ambiente y recursos naturales. Por tal razón, urge generar profesionales con una nueva cultura y conciencia ambiental, como mecanismo de respuesta a las necesidades socio-ambientales que conforman la realidad del país.

Es a partir de la complejidad de la cuestión ambiental que se vive, que se ha generado una mayor demanda de profesionales de las Ciencias Sociales, y por ende de Trabajo Social.

El Trabajo Social como profesión comprometida con el desarrollo, el bienestar social y la calidad de vida del individuo, adquiere un compromiso inaplazable frente al abordaje del problema ambiental. Partiendo de lo anterior, surge la necesidad por brindar elementos teórico-prácticos que fundamenten el quehacer profesional del Trabajo Social y permitan su vinculación en la realidad socio-ambiental del país.

Por tal razón, se ha planteado como objetivo general de investigación el análisis del quehacer profesional e institucional del Trabajo Social en espacios vinculados a la conservación y preservación del medio ambiente. Estableciendo así como objetivos específicos: a) Determinar las acciones tomadas desde la profesión como respuesta a problemáticas vinculadas al medio ambiente a través del contexto histórico; b) Describir la percepción institucional del quehacer del Trabajo Social dentro de los equipos multidisciplinarios en la atención de la problemática socio-ambiental; c) Identificar los factores que limitan la

II

participación de trabajadores sociales en áreas de cuidado y conservación del medio ambiente; d) Plantear una propuesta que incorpore al Trabajo Social a proyectos de desarrollo sostenible.

Para la realización del estudio se utilizó enfoque cualitativo; asimismo, fue un estudio exploratorio. Por lo anterior, para la recolección de datos se seleccionaron las siguientes técnicas: entrevista, observación no participante, grupos focales e investigación documental.

A continuación se describen los capítulos que conforman el presente trabajo de investigación:

En el primer capítulo se presentan los antecedentes de la investigación, a través de una serie de acontecimientos que abordan la evolución histórica de la problemática ambiental a nivel internacional, como nacional. Posteriormente, se expone los antecedentes del Trabajo Social y su vinculación con el medio ambiente.

Posteriormente, el segundo capítulo aborda la situación socioecológica, describiendo las condiciones ambientales y su vinculación e impacto con el contexto social, económico y cultural del país. Asimismo, se aborda la temática del Desarrollo, específicamente el Desarrollo Sostenible, con el fin de comprender y analizar las distintas terminologías ambientales y su relación inquebrantable con el ser humano.

El tercer capítulo detalla aspectos relativos a la misión, visión y funciones principales de las instituciones que protegen el medio ambiente en Guatemala. Asimismo, se describe la participación del Trabajo Social a nivel institucional dirigido a la conservación y preservación del medio ambiente.

A través del cuarto capítulo se aborda la vinculación del Trabajo Social en la conservación del medio ambiente, haciendo referencia a temas en relación a la fundamentación teórica y filosófica del Trabajo Social. Asimismo, expone brevemente la participación del profesional en Trabajo Social en espacios vinculados al cuidado y conservación del medio ambiente.

Seguido, en el quinto capítulo se desarrolla la discusión y análisis de resultados, describiendo el proceso utilizado para guiar el orden lógico

III

de la investigación de campo realizada y la construcción del presente documento. Abordando la delimitación temporal, espacial y las unidades de análisis definidas; asimismo, los objetivos planteados para la realización de la investigación y la metodología seleccionada. Además, se comparten los resultados obtenidos, así como el análisis e interpretación de los mismos, con la finalidad de generar una propuesta de integración del Trabajo Social en proyectos de Desarrollo Sostenible.

El sexto capítulo describe la propuesta de intervención profesional, la cual plantea la formulación de la pre-especialización “Trabajo Social en Procesos de Desarrollo Sostenible”, elaborado con la finalidad de brindar a futuros trabajadores sociales y profesionales de Trabajo Social activos, una herramienta que vincule la disciplina con la realidad socio-ambiental nacional e internacional; fortaleciendo así conocimientos, capacidades y habilidades profesionales para dirigir de forma efectiva el accionar del Trabajo Social a la atención de la problemática ambiental.

Para continuar, se presentan las conclusiones y recomendaciones a las cuales se arribaron sobre el tema de investigación desarrollado a lo largo del presente informe. Asimismo, se expone los recursos bibliográficos que sustentan el proceso de investigación a través de aportes teóricos, los cuales contribuyeron al análisis reflexivo y crítico de la problemática.

A lo largo de la investigación se encontraron dificultades que afectaron el proceso, entre las cuales se mencionan dos predominantes: primero, el escaso material escrito sobre el medio ambiente como área de acción del Trabajo Social. Segundo, la localización y coordinación con profesionales en Trabajo Social que desempeñen su quehacer en espacios de conservación del medio ambiente.

La presente investigación es un aporte a la profesión al visibilizar la importancia de la vinculación del Trabajo Social en distintas áreas de acción, específicamente el Medio Ambiente.

CAPITULO 1

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se presenta una serie de acontecimientos que abordan la evolución histórica de la problemática ambiental a nivel internacional, como nacional. Posteriormente, se expone los antecedentes del Trabajo Social y su vinculación con el medio ambiente.

Antes de 1960 existía mínima preocupación por el ambiente y el desgaste de los recursos de la naturaleza. Es a partir de la conferencia “Declaración de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano”, realizada por las Naciones Unidas en junio de 1972, se concluye que es necesario el compromiso de los países primermundistas para la búsqueda de medidas de mitigación y prevención del deterioro ambiental.

A nivel nacional, a partir de los artículos incluidos en la Constitución Política de la República de Guatemala (1985) con relación a la temática ambiental, en el año 1986 se decreta la Ley de Protección y Medio Ambiente (Decreto 68-86), tras considerar el deterioro crítico de la calidad de vida de los habitantes y ecosistemas del país, así como la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89), y Ley Forestal (Decreto 101-96).

En la actualidad, el país se ha comprometido a cumplir con 46 tratados internacionales ambientales. De estos tratados, cinco han tenido una influencia muy profunda en la administración ambiental nacional, siendo estos: el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (1973) conocido como CITES; el Convenio Centroamericano para la Protección del Ambiente (1989); el Convenio sobre Diversidad Biológica (1992); el Convenio Marco sobre Cambio Climático (1993); el Convenio Centroamericano para el Manejo y Conservación de los Ecosistemas Naturales Forestales y el Desarrollo de Plantaciones Forestales (1993). Para el 2000 se habían contabilizado 1,068 normas vigentes relacionadas a temas ambientales o de recursos naturales.

La legislación ambiental en vigencia, tanto la nacional como los tratados internacionales, han obligado al país a crear múltiples instituciones, a las cuales el Estado les ha asignado atribuciones y funciones vinculadas con los recursos naturales, entre las que destacan entidades como Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, MARN (2000), Consejo Nacional de

Áreas Protegidas, CONAP (1989), Instituto Nacional de Bosques, INAB (1996) y Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago de Atitlán y su Entorno, AMSCLAE (1996). (IARNA-URL, 2006).

Guatemala ha evidenciado claramente que la intervención humana ha ocasionado múltiples problemas ambientales a causa de la excesiva y mala utilización de recursos renovables y no renovables, agotando y deteriorando la riqueza natural de la nación de manera acelerada. Es a partir de esta afirmación que profesionales en Trabajo Social se han vinculado junto con otros grupos de actores sociales en la búsqueda de soluciones a la crisis ambiental que actualmente condiciona la calidad de vida de la población.

Al hacer una revisión bibliográfica existen documentos que abordan el Trabajo Social desde una perspectiva ambiental, enfatizando los retos que representa la crisis ambiental para el trabajador social.

En el año 2000 durante el VIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Trabajo Social, la estudiante de la Universidad de Caldas, Alba Soto Gálvez, presentó la ponencia llamada "Perspectivas de acción del trabajador social frente a la problemática ambiental, en la cual reflexiona sobre el compromiso del profesional de Trabajo Social para el abordaje de la problemática ambiental. Asimismo, sugiere la especialización de trabajadores sociales en el área ambiental en respuesta a la demanda de las complejas realidades socio-ambientales, las cuales a pesar de tener un carácter global, requieren de soluciones locales.

"En la conferencia mundial de Trabajo Social, Trabajo Social y Desarrollo Social, efectuada en Estocolmo, Suecia en julio 2012, se asignó como misión importante para la profesión el velar por el cumplimiento de los marcos legales de los derechos humanos." (Del Cid, 2012)

Posteriormente, en el artículo Trabajo Social con Enfoque Ambiental (2012), Del Cid menciona que al Trabajo Social le corresponde tomar parte en la prevención, tratamiento y seguimiento del tema ambiental desde su propia intervención profesional, en conjunto con otras disciplinas.

Adriana Liévano, en su documento Escenarios y Perspectivas de Trabajo Social en Ambiente (2013), plantea la necesidad de cimentar un Trabajo

Social ambiental, dar cuenta del camino recorrido por la disciplina en el tema ambiental e identificar nuevos escenarios y perspectivas de investigación e intervención profesional en la materia.

Asimismo, las investigaciones académicas (tesinas y sistematizaciones) realizadas por estudiantes de la Escuela de Trabajo Social han vinculado las intervenciones implementadas en el tema ambiental con enfoques educativos; desempeñado acciones de facilitación, capacitación, coordinación y organización, con el fin de conservar el medio ambiente y potencializar a los actores involucrados.

María Guzmán (2007) desarrolló, en el período del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), un proyecto de salud ambiental y reducción de niveles de contaminación en la comunidad de Santa Catarina Pinula. Entre las acciones se llevó a cabo una campaña de reforestación, una gira educativa ambiental y un tren de aseo.

Fabiola Serrano (2008), formuló el proyecto de Saneamiento Ambiental en la Aldea San Rafael los Vados, en el cual ejecutó capacitaciones educativas sobre el medio ambiente, así como una marcha de sensibilización sobre el saneamiento ambiental.

Por su parte Jennifer Montes (2013), Brenda Pérez (2013) y Sindy López (2013) muestran en sus respectivos trabajos de graduación la importancia del rol del trabajador social en procesos de sensibilización y concientización a la población sobre las distintas problemáticas ambientales.

CAPITULO 2

SITUACIÓN SOCIO-ECOLÓGICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

A través de este capítulo se describen las condiciones ambientales y su vinculación e impacto con el contexto social, económico y cultural del país. Asimismo, se aborda la temática del Desarrollo, específicamente el Desarrollo Sostenible, con el fin de comprender y analizar las distintas terminologías ambientales y su relación inquebrantable con el ser humano.

2.1. Situación ambiental del país

Según Castellanos (2013), Guatemala, al igual que el resto del mundo, no escapa de sufrir una degradación en sus recursos naturales y un deterioro general en la calidad ambiental. Esta situación resulta en un quebranto de la calidad de vida de los guatemaltecos quienes muchas veces sin saberlo, sufren de enfermedades que están cercanamente vinculadas a problemas de contaminación ambiental. Por ejemplo, las principales causas de mortalidad infantil del país: enfermedades respiratorias y diarreicas pueden estar vinculadas a la calidad del aire que se respira y a la mala calidad de agua que la mayoría de guatemaltecos, especialmente en el área rural, consumen.

Desde este enfoque, se hace indispensable velar por mejorar la calidad ambiental y la conservación de recursos naturales, pues no es un tema aislado al bienestar integral de los guatemaltecos.

La problemática ambiental es amplia, tanto a nivel internacional, como nacional. Sin embargo, la mayoría de expertos han priorizado que los cuatro problemas ambientales principales que afronta el país son:

- a. El cambio climático y sus impactos por eventos extremos de lluvia o sequía.
- b. La calidad y cantidad de agua disponible.
- c. La pérdida de cobertura forestal y por tanto de hábitat y biodiversidad.
- d. La falta de manejo de nuestros desechos sólidos, es decir, la basura.

2.1.1.El cambio climático

Se aborda primero este problema ya que su magnitud y alcance afecta a los otros problemas ambientales del país. De hecho, se puede decir que afecta a todos los aspectos importantes de la vida nacional, desde la producción de alimentos, la salud pública, el desarrollo de infraestructura, hasta la misma seguridad nacional en términos de pérdidas de vidas humanas y conflictos sociales. Es un problema de escala global donde los principales causantes son los países económicamente más grandes del planeta, como China y Estados Unidos, sin embargo sus repercusiones afectan especialmente a países económicamente más pequeños, incluyendo Guatemala.

A pesar que las soluciones que se puedan proponer son de pequeña escala como para tener un impacto global, es necesario tomar acciones decididamente para poder adaptar a las situaciones del clima cada vez más cambiante y extremo.

El clima en Centroamérica siempre ha sido variable y extremo, pero definitivamente los impactos de los últimos 25 años han sido inusuales. En Mesoamérica y el Caribe se reportaron 36 huracanes del 2000 al 2009. El número de personas afectadas en Latinoamérica por eventos hidrometeorológicos extremos ha subido de 15 millones en la década de los 80 a 36 millones en la década de los 90 y 42 millones en la década del 2000. (Castellanos, 2013)

Profesionales están de acuerdo que los eventos extremos, tanto lluvias torrenciales como eventos de sequía aumentarán en frecuencia e intensidad. El número total de personas afectadas continuará aumentando no solo por la mayor frecuencia de eventos sino por el mayor número de personas expuestas debido al crecimiento poblacional, especialmente en los grupos más pobres que son los más vulnerables a estos eventos.

A pesar que el cambio climático ha sido más evidente para la mayoría de la población por el aumento de eventos de lluvia extrema como tormentas tropicales y huracanes, en promedio, este cambio climático nos traerá menos lluvia en los años futuros. Es decir, Centroamérica se convertirá paulatinamente en una región más seca y más caliente por lo que habrá que adaptarse a vivir con menos disponibilidad de agua.

2.1.2. Calidad y cantidad de agua disponible

Guatemala es un país favorecido con gran cantidad de agua; de hecho, tal exceso ha causado problemas de inundaciones y deslaves. En promedio se estima que existe una disponibilidad de agua de 25,116 litros por habitante, casi 10 veces más que el mínimo de 2,740 litros que a nivel mundial se considera como el umbral donde hay riesgo de falta de agua. (Castellanos, 2013)

Contrario a lo expuesto anteriormente, muchos guatemaltecos sufren escasez de este líquido vital. Se considera existen dos razones principales y ambas están relacionadas con el mal manejo que se hace de este recurso tan importante.

En primer lugar el agua en Guatemala no se distribuye uniformemente en todas las regiones y a lo largo del año. La región occidental del país goza de mucha lluvia, tanto que frecuentemente se presentan problemas de deslaves. La región oriental por el contrario, muestra deficiencias en algunas partes en cuanto a cantidad de lluvia. Esto se ve agudizado por el hecho de tener una estación seca muy larga: durante seis meses no hay lluvia hasta que finalmente llegan las muy esperadas “aguas de mayo”. La segunda razón por la que el agua escasea en Guatemala es porque la gran mayoría de las fuentes superficiales de agua están contaminadas porque el mismo ser humano ensucia con basura y aguas negras que se descargan indiscriminadamente y sin ningún tratamiento.

Desafortunadamente a futuro los problemas de escasez de agua empeorarán no solo porque hay más gente consumiendo más agua (la población se duplica cada 29 años y para el 2050 se calcula 28 millones de guatemaltecos, según el Observatorio Demográfico, 2009) sino porque el cambio climático reducirá la cantidad de lluvia. Un estudio publicado en 2007 estimó el balance hídrico del país para el año 2005 y proyectó el del 2025.

Los datos de la ilustración 1 muestran que la demanda está creciendo a una tasa de casi el 10% anual lo que disminuye un 28% al excedente de agua disponible en el período de análisis. Y en este cálculo no se tomó en cuenta ninguna disminución en la disponibilidad de agua resultado del cambio climático, lo que vendría a disminuir todavía más el saldo

disponible de agua. Más importante aún, el cambio climático está variando el tiempo de inicio de la época de lluvia, como ocurrió en el año 2012 cuando las esperadas “lluvias de mayo” no llegaron para los agricultores del oriente del país resultando en un problema agravado de seguridad alimentaria por pérdida de cosechas.

Ilustración 1
Balance hídrico para Guatemala al 2005 y 2025 para el mes más seco. Todos los datos en millones de metros cúbicos.

Concepto	2005	2025 Tendencial	% Cambio 2005-2025
Disponibilidad	2,645	2,645	0
Demanda	336	988	+194
Saldo	2,309	1,656	-28
Aguas contaminadas	183	312	+70

Fuente: Castellanos, E. (2013). ¿Cómo estará el entorno ambiental en Guatemala en las siguientes décadas? [imagen]. Recuperado de <http://www.uvg.edu.gt>

La ilustración 1 también muestra que la producción de agua contaminada aumenta a un ritmo de 3.5 cada año. Esta contaminación continuará ensuciando la gran mayoría del agua disponible si se continúa arrojándola en ríos y lagos de forma indiscriminada resultando en problemas críticos de contaminación como los observados actualmente en los lagos de Amatitlán y Atitlán.

2.1.3. Pérdida de cobertura forestal, hábitat y biodiversidad

Todavía hace apenas 25 años más de la mitad del país estaba cubierto por bosques, una proporción de la que muy pocos países del planeta pueden alardear.

Desafortunadamente, la presión por tener más tierra dedicada a la agricultura hace que cada año se pierda gran cantidad de bosque, a tal punto que actualmente la proporción del país con cobertura forestal se estima en menos de un tercio del territorio nacional. Y contrario a lo que muchos creen, el bosque no se está perdiendo debido a la presión de los campesinos pobres que hacen agricultura de subsistencia. De hecho, los departamentos más poblados y más pobres del país son los que muestran tasas de recuperación de cobertura forestal más altas. El bosque se está perdiendo principalmente en Petén y otras regiones donde la presencia de negocios agro-exportadores domina el panorama agrícola.

Consecuentemente, la pérdida de bosque conlleva la pérdida del hábitat esencial para la rica biodiversidad de nuestro país. Pobladores de la región de Ixcán pueden testificar que 20 años han sido suficientes para que muchas especies antes comunes en la región, ahora sean prácticamente imposibles de encontrar, incluyendo al majestuoso jaguar y al sonoro mono aullador.

Al igual que el tema del agua, el escenario futuro de los bosques dependerá mucho de lo que los guatemaltecos decidan hacer, particularmente en términos de implementación legislativa que proteja los bosques existentes y promueva la reforestación masiva del territorio. Asimismo, que regulen la explotación de recursos naturales que realizan las grandes agroindustrias.

2.1.4.El problema de la basura

El problema de la basura es seguramente el problema ambiental más visible del país. Se dice que una buena forma de estimar el tamaño del pueblo que se aproxima en la carretera es estimar el tamaño del basurero que se encuentra justo antes de entrar al pueblo. Desafortunadamente, prácticamente todos los poblados del país tienen en mayor o menor grado una seria deficiencia en la forma en que manejan sus desechos sólidos; la presencia de rellenos sanitarios con un manejo técnico adecuado es prácticamente inexistente en el país. Todas las municipalidades simplemente no le han puesto el interés y la inversión necesaria a este problema. Pareciera ser que a la mayoría de guatemaltecos no les molesta vivir rodeados de basura y mucho menos saber qué pasa con la basura una vez es arrojada por la ventana de los vehículos o en los barrancos más cercanos.

La tendencia histórica en cuanto a la producción de basura en Guatemala ha ido incrementando y tiende al alza a menos que se tomen medidas para cambiar el rumbo. Los sectores que más producen desechos sólidos son la industria (81%) y la agricultura (17%) con la basura doméstica representando apenas el 1.3% del total.

Asumiendo que no existan cambios sustanciales en los procesos de generación de basura, se calcula que para el año 2020 se producirá la formidable cantidad de 197 millones de toneladas de basura. Esto será resultado no solo de un incremento en la cantidad de personas sino

también de un incremento en la cantidad de basura que produce cada persona. Este incremento es derivado del desarrollo económico del país, ya que las sociedades con mayor crecimiento económico producen mayor cantidad de desechos.

Resolver el problema de basura necesita inversión, educación y coacción. Invertir en un manejo tecnificado de la basura, desde el transporte hasta la disposición final.

2.2. Desarrollo

El desarrollo es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades del ser humano. Vivir una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos, desarrollar destrezas y tener acceso a los recursos necesarios para lograr una alta calidad de vida, constituyen indicadores determinantes de esta ampliación de oportunidades. (PNUD, 2009-2010)

2.3. Desarrollo Humano

“La verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a una preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera.” (PNUD, 2014)

En el Informe Nacional de Desarrollo Humano de 1998, se adopta el concepto de desarrollo humano, como un proceso integral mediante el cual se amplían las oportunidades del ser humano. Este proceso incluye avances en materia de educación, salud, ingresos y empleo, libertad, seguridad y participación.

El enfoque de desarrollo humano ha sido flexible y dinámico, por tal razón, uno de sus conceptos fundamentales se ha reformulado recientemente, tomando en cuenta los aportes de la literatura especializada. Entendiendo entonces el desarrollo humano como “la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa; perseguir objetivos que ellas mismas consideren valorables; y participar activamente en el desarrollo sostenible y

equitativo del planeta que comparten. Las personas son los beneficiarios e impulsores del desarrollo humano, ya sea como individuos o en grupo.”

Esta definición contiene elementos fundamentales referidos a las libertades (efectivas), a capacidades esenciales, a la agencia de las personas y grupos en un proceso de desarrollo planetario que se califica como sostenible y equitativo, y a la reafirmación de las personas como fines del desarrollo humano. (PNUD, 2009-2010)

El Desarrollo Humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio —si bien muy importante— para que cada persona tenga más oportunidades.

2.3.1. Enfoque de Desarrollo Humano

El desarrollo humano se ocupa concretamente del aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma. (Sen, 1998)

El enfoque de desarrollo humano nació, en parte, como resultado de las crecientes críticas al enfoque de desarrollo predominante en el decenio de 1980, el cual suponía un vínculo estrecho entre el crecimiento económico nacional y la ampliación de las opciones individuales del ser humano. Muchas personas reconocieron la necesidad de un modelo de desarrollo alternativo por varias razones:

1. La existencia de evidencia cada vez mayor en contra del convencimiento generalizado, en ese momento, sobre el poder del efecto de goteo de las fuerzas del mercado para propagar los beneficios económicos y erradicar la pobreza;

2. Los costos humanos de los Programas de Ajuste Estructural se tornaron más evidentes;
3. Las enfermedades sociales (el delito, el debilitamiento del tejido social, el VIH/SIDA, la contaminación, etc.) continuaban diseminándose aun frente a un crecimiento económico sólido y sistemático;
4. Una ola de democratización a principios de los noventa aumentó las esperanzas en torno a la creación de modelos centrados en las personas.

El desarrollo humano siempre ha sido flexible con respecto a definiciones más específicas. Pueden existir tantas dimensiones del desarrollo humano como modos de ampliar las opciones de las personas. Los parámetros que son claves o prioritarios para el desarrollo humano pueden evolucionar con el tiempo y variar entre los diferentes países y dentro de cada uno de ellos.

Algunos de los temas y asuntos que se consideran de mayor importancia para el desarrollo humano en la actualidad son:

1. Progreso social: mayor acceso a la educación, mejores servicios de nutrición y salud;
2. Economía: la importancia del crecimiento económico como medio para reducir las desigualdades y mejorar los niveles de desarrollo humano;
3. Eficiencia en términos de uso y disponibilidad de los recursos. El desarrollo humano propicia el crecimiento y la productividad, siempre y cuando este crecimiento beneficie de manera directa a las personas pobres, las mujeres y otros grupos marginados;
4. Igualdad en cuanto al crecimiento económico y otros parámetros del desarrollo humano;
5. Participación y la libertad, en especial mediante el empoderamiento, la gobernabilidad democrática, la igualdad de géneros, los derechos civiles y políticos y la libertad cultural, particularmente en los grupos

marginales definidos por parámetros tales como urbanos/rurales, sexo, edad, religión, origen étnico, parámetros físicos y mentales, etc.;

6. Sostenibilidad para las generaciones futuras, en términos ecológicos, económicos y sociales;
7. Seguridad humana: la seguridad ante amenazas crónicas de la vida cotidiana tales como el hambre y las discontinuidades repentinas como la desocupación, la hambruna, los conflictos, etc. (PNUD, S.F)

2.3.2. Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Desde la década de 1990 se han venido realizando cumbres mundiales que impulsan una agenda de desarrollo global. Estas cumbres han generado importantes reformas en las políticas públicas, han provocado cambios institucionales y han favorecido una mejor asignación de los recursos. En septiembre de 2000, se adoptó la Declaración del Milenio que agrupa y sintetiza los objetivos para el desarrollo asumidos con anterioridad. Los ocho principales objetivos son llamados "Objetivos de Desarrollo del Milenio" y consisten en:

1. erradicar la pobreza extrema y el hambre;
2. lograr la enseñanza primaria universal;
3. promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer;
4. reducir la mortalidad infantil;
5. mejorar la salud materna;
6. combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades;
7. garantizar la sostenibilidad del medio ambiente;
8. fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

A partir del séptimo objetivo planteado, se visibiliza la importancia de la naturaleza, ya que no puede concebirse un desarrollo equilibrado sin una adecuada protección del medio ambiente. La importancia que se le

concede a la naturaleza y al medio ambiente es tal que su conservación se incluye entre los elementos clave de las políticas de desarrollo impulsadas desde los organismos e instituciones internacionales.

2.4. Desarrollo Sostenible

“El concepto de desarrollo sostenible es muy distinto del de sostenibilidad, en el sentido de que la palabra “desarrollo” apunta claramente a la idea de cambio, de cambio gradual y direccional.” (CEPAL, 2003)

El desarrollo sostenible se ha convertido en las últimas décadas en un asunto de preocupación e interés social, político y académico creciente. Tal preocupación parte del reconocimiento de la existencia de problemas globales como el cambio climático, la reducción acelerada de la biodiversidad, el agotamiento de los recursos no renovables y de algunos renovables, la extensión de la pobreza, la exclusión y la polarización social.

Desde la reunión de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente en Estocolmo en 1972, el concepto de desarrollo sostenible se ha popularizado. Sin embargo, existen todo tipo de cuestionamientos al concepto de desarrollo sostenible desde una perspectiva económica, sociológica, educativa y otros campos de conocimiento, presentando argumentos como:

“Un concepto retórico e ideológicamente interesado, sin una clara traducción en las prácticas económicas y políticas, pero que sirve como un nuevo lenguaje para mostrar a una población cada vez más sensibilizada con los impactos del desarrollo en el medio ambiente que se adoptan medidas correctoras, aun cuando éstas no supongan cambios sustanciales en el orden político y económico vigente.

En un concepto incoherente y contradictorio combina dos términos que provienen de distintos campos del conocimiento. El sustantivo *desarrollo*, que la economía neoclásica acuñó para concretar el ideal más abstracto de progreso y que se utiliza como sinónimo de crecimiento de las magnitudes cuantitativas asociadas a la producción y a la capital, y el adjetivo *sostenibilidad*, prestado de la

ecología, y que define como la capacidad de un determinado ecosistema para mantener a la población de una especie sin alterar sus posibilidades de supervivencia en el futuro. Esto es, por una parte se mantiene la filosofía económica del crecimiento y, por otra, se reconoce la existencia de unos límites ambientales que es necesario respetar para no hipotecar las posibilidades de supervivencia de las generaciones futuras.

El concepto de *desarrollo* pertenece al campo de la economía política y es, más allá de la pretensión de objetividad que le otorga la *ciencia económica* neoclásica, un concepto culturalmente construido y legitimado desde la ideología de la concepción capitalista y neoliberal de la sociedad.” (FLACSO/Guatemala, 1999)

Por su parte, Imbach (2000), reconoce la importancia de ambos aspectos (ambientales y humanos) en el contexto de desarrollo sostenible, sin embargo, responsabiliza la actividad humana como causa principal de los problemas ambientales, y al mismo tiempo, identifica a los humanos como la única solución a dichos problemas, creando una dualidad que no debe ser ignorada.

En la misma línea de dualidad entre el medio ambiente y el ser humano, el IARNA-URL (2004) menciona que el desarrollo sostenible es un proceso permanente, cuya búsqueda perpetua debe crear balance entre las demandas generadas para satisfacer las necesidades humanas y la capacidad de la naturaleza para cubrir dicha demanda sin degradarse irreversiblemente. El desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares, el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

A pesar que las definiciones acerca del mismo son diversas; la definición de desarrollo sostenible que ha tenido más amplia aceptación es aquella elaborada por la Comisión Brundtland (1987), entendiendo al desarrollo sostenible como: aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cubrir sus propios requerimientos.

2.4.1.El sujeto de la sostenibilidad

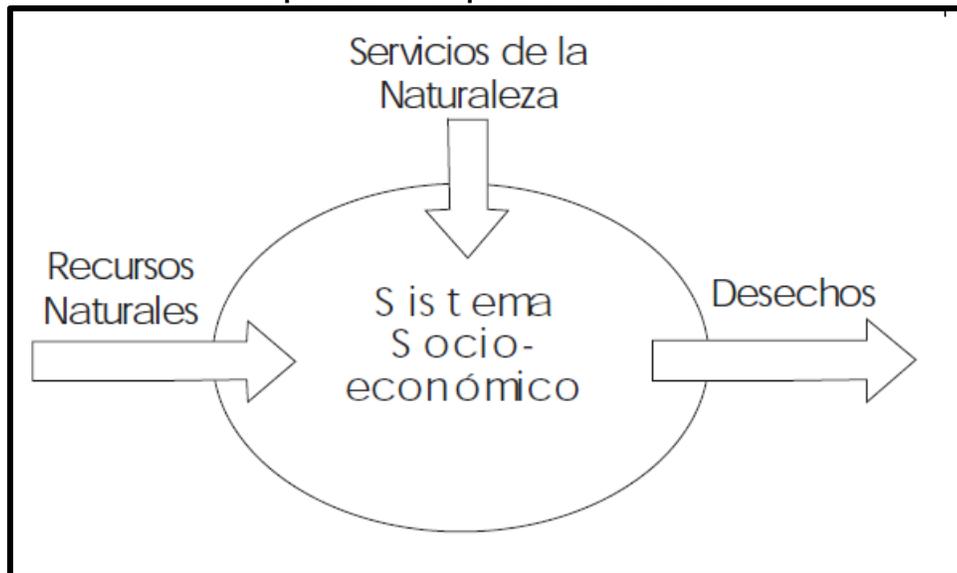
En los extremos se ubican, por una parte, los que sólo prestan atención a la sostenibilidad del sistema social o socioeconómico y por la otra, quienes privilegian únicamente la sostenibilidad de la naturaleza.

a. Sostenibilidad del sistema humano únicamente

De acuerdo con este enfoque, el capital natural y el manufacturado pueden sustituirse perfectamente entre sí. La sustitutibilidad de los distintos tipos de capital implica que lo fundamental es conservar un nivel agregado de capital natural más capital manufacturado, y no preservar el capital natural en particular.

Llevado al extremo, si los recursos naturales y los servicios pudieran sustituirse íntegramente, este punto de vista podría llevar a que la Tierra se convirtiera en un planeta totalmente artificial. Por ejemplo, de acuerdo con la concepción economista clásica, el sistema que importa es la economía, y la naturaleza se relega a la función proveedora de recursos y servicios y a sumidero de los desechos producidos por la actividad humana.

Ilustración 2
La posición antropocéntrica a ultranza



Fuente: Gallopín, G. (2003). *Puntos de vista teóricos sobre el desarrollo sostenible [imagen]*. Recuperado de <http://repositorio.cepal.org>

b. Sostenibilidad del sistema ecológico principalmente

De acuerdo con esta posición, los recursos naturales no pueden ser sustituidos por capital elaborado por el hombre. En consecuencia, no pueden agotarse sin que se produzca una pérdida irreversible de bienestar social...Este punto de vista es más compatible con una economía de estado estacionario. En este caso, el prerrequisito ético de la sostenibilidad es la preservación del ambiente – un punto de vista biocéntrico.

Ilustración 3
La posición biocéntrica a ultranza



Fuente: Gallopín, G. (2003). Puntos de vista teóricos sobre el desarrollo sostenible [imagen]. Recuperado de <http://repositorio.cepal.org>

c. Sostenibilidad del sistema socioecológico total

A largo plazo, la única opción que tiene sentido es procurar alcanzar la sostenibilidad del sistema socioecológico completo. Las razones que justifican tener en cuenta el sistema como un todo es la existencia de importantes vinculaciones entre sociedad y naturaleza. Se entiende por sistema socioecológico, un sistema formado por un componente (subsistema) societal (humano) en interacción con un componente ecológico (biofísico).

2.4.2. Desarrollo Sostenible en Guatemala

“El desarrollo sostenible debe orientarse no sólo a preservar y mantener la base ecológica del desarrollo y la habitabilidad, sino también a aumentar la capacidad social y ecológica de hacer frente al cambio, y la capacidad de conservar y ampliar las opciones disponibles para confrontar un mundo natural y social en permanente transformación.” (CEPAL, 2003)

Lo anterior ha representado ser un desafío para Guatemala, ya que es un país vulnerable. Las condiciones sociales del país (índice alto de pobreza, inequidad y exclusión social) hacen que gran parte de la población sufra fácilmente ante situaciones de tensión política, económica y natural, incluyendo fenómenos climáticos. Entre otros, los factores que hacen vulnerable a una población mayormente rural están la dependencia de la lluvia para cultivar, la falta de acceso a servicios de salud, el analfabetismo o escolaridad baja y la falta de acceso a crédito.

La vulnerabilidad del país, presente y futura, hará que las condiciones que traiga el cambio climático tengan impactos muy fuertes en todos los aspectos de la vida nacional, a menos que haya mejoras sustanciales en las condiciones socioeconómicas.

Al analizar algunos de estos indicadores acerca del ambiente natural, en el marco del Índice de Desempeño Ambiental global (EPI), desarrollado por el Centro de Política y Ley Ambiental de la Universidad de Yale, los resultados son vergonzosos. De 163 países analizados en el año 2010, Guatemala ocupó la posición 104 con un valor del EPI de 54%, con tendencias a la baja. Estos niveles de gestión ambiental intensifican la vulnerabilidad del “sistema país”, condicionan cotidianamente la calidad de vida de la población, especialmente la más excluida, e incrementan la probabilidad de la ocurrencia de desastres. (IARNA-URL, 2012)

No es sino hasta hace pocos años que en Guatemala, como en otros países, comienza a emerger una preocupación por el medio ambiente, por los recursos naturales, por cuantificar y medir las implicaciones de su degradación, y por proponer soluciones para que esa tendencia se detenga. Esto está marcando uno de los principales virajes en el debate nacional y sirve en gran medida para determinar la agenda del país para el siglo XXI.

Los problemas ambientales de Guatemala en la actualidad han alcanzado un nivel crítico. El deterioro del entorno ambiental y los servicios aumentará en las décadas futuras, amenazando la calidad de vida de los guatemaltecos a un nivel económico, social, cultural y ambiental. De 1950 al presente, 50% de la cobertura forestal del país se ha perdido; el suelo se encuentra fuertemente degradado de 25% a 35% del territorio nacional; los ríos y lagos están contaminados; el aire, en zonas como la región metropolitana, provoca enfermedades respiratorias; la biodiversidad de plantas y animales cada día es menor. Y así podría continuarse con un listado largo de abusos contra los recursos naturales del país. (PNUD-Guatemala, 1998)

CAPITULO 3

INSTITUCIONES QUE PROTEGEN EL MEDIO AMBIENTE

En este capítulo se presentan aspectos relativos a las instituciones y organizaciones, como el desarrollo de la misión, visión y funciones principales que trabajan en Guatemala protegiendo y manteniendo el Medio Ambiente. Pues, a nivel nacional existen diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales que se encargan de manera específica de la gestión ambiental. Asimismo, se describe la participación del Trabajo Social a nivel institucional dirigido a la conservación y preservación del medio ambiente.

3.1. Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Altiplano Central

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas se define como una entidad pública establecida en el año 1989 que cuenta con personalidad jurídica que depende directamente de la presidencia. Tiene jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y sus espacio aéreos. Posee autonomía funcional y su presupuesto se asigna de manera anual por el estado, producto de donaciones específicas particulares, de países amigos y entidades internacionales.

Se crea mediante el decreto 4-89 de la ley de Áreas Protegidas. Con el propósito principal de asegurar la conservación de la diversidad biológica a través de mecanismos de conservación que garantice la protección de las áreas protegidas, asegurando así la generación de servicios ambientales destinados a un desarrollo social y económico sostenible.

La misión del CONAP es asegurar la conservación de niveles socialmente deseables de diversidad biológica a través de Áreas Protegidas y otros mecanismos de conservación, así como mantener la generación de servicios ambientales para el desarrollo social y económico. De igual manera el diseño y ejecución de políticas, estrategias, normas e incentivos necesarios para la coordinación y cooperación de los actores relacionados con la gestión de la biodiversidad de Guatemala.

La visión es ser una entidad pública moderna, descentralizada, Autónoma y desconcentrada, sostenible técnica y financieramente, con

reconocimiento nacional e internacional, por su efectividad y creatividad para conservar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).

La Ley de Áreas Protegidas, indica como objetivos importantes los siguientes:

1. Asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para beneficio de todos los guatemaltecos;
2. Lograr la conservación de la diversidad genética de flora y fauna silvestre del país;
3. Alcanzar la capacidad de una utilización sostenida de las especies y ecosistemas en todo el territorio nacional;
4. Defender y preservar el patrimonio natural de la nación;
5. Establecer las áreas protegidas necesarias en el territorio nacional, con carácter de utilidad pública e interés social.

Su máxima función consiste en la conservación de la diversidad biológica, proponiendo mecanismos de conservación con los mismos habitantes en lugares específicos y también concientizando a todas las personas de la importancia que tienen las áreas protegidas y los ecosistemas, alcanzando una capacidad de utilización sostenida de las especies.

3.2. Colectivo Madre Selva

Madre Selva es una organización ecologista con más de 18 años de existencia trabajando en la defensa de los bienes naturales y la rica biodiversidad de Guatemala. Después de estos años de presencia activa, el Colectivo Madreselva se ha convertido en un referente en el tema ecologista, en la defensa de los bienes naturales del país y en el acompañamiento de las comunidades que defienden sus territorios y bienes naturales ante el embate de un modelo de desarrollo extra activista que promueve el Estado y el poderoso sector económico.

Actualmente el Colectivo Madre Selva trabaja con las comunidades que le requieren para obtener asesoría técnica, política, legal y acompañamiento en sus luchas por sus derechos, territorios y bienes naturales. Este es el logro más importante del colectivo: la demanda de acompañamiento de las comunidades parte de la confianza cimentada después de largos años de compromiso ético y coherente práctica política ecologista. Las comunidades han elevado sus capacidades políticas, técnicas y organizativas, su articulación y se han consolidado con la experiencia de sus propias luchas en medio del gran vacío que deja la ausencia de políticas y medidas de protección ambiental y social por parte de los estamentos de los sucesivos gobiernos y municipalidades.

La misión del Colectivo Madre Selva es acompañar la acción política, social, legal y no violenta de las comunidades y pueblos de Guatemala, en defensa de la vida, sus territorios y bienes naturales, para alcanzar una vida digna en armonía con la naturaleza. Impulsamos modelos alternativos de vida que no comprometan el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

El colectivo ha desarrollado sus potencialidades técnicas y políticas para realizar el trabajo de acompañamiento a comunidades y pueblos de Guatemala en defensa de la vida, territorio y bienes naturales.

Comunidades han alcanzado condiciones para una vida digna en armonía con la naturaleza, que se organizan, participan y le exigen al Estado la inclusión equitativa con igualdad de derechos, respetando la diversidad y conservando su entorno natural para las generaciones presentes y futuras.

Sus principales líneas estratégicas son:

1. La construcción del pensamiento ecologista de los pueblos de la nación guatemalteca, que posibilite la equidad entre mujeres y hombres, y estimule la valoración de nuestra riqueza natural y territorios.
2. El acompañamiento de la acción político social de las comunidades y pueblos en defensa del territorio y los bienes naturales para alcanzar una vida digna en equidad y armonía con la naturaleza.

3. El diseño de modelos alternativos de desarrollo social comunitario, que no comprometan las condiciones de vida de las generaciones futuras, aprovechando racionalmente el territorio y los bienes naturales para alcanzar una vida digna en armonía con la naturaleza.
4. La generación de capacidades políticas, técnicas, organizativas y financieras del CMS que permitan la continuidad de un trabajo de calidad en defensa del territorio y los bienes naturales codo a codo con comunidades y pueblos de la nación guatemalteca.

3.3. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Creado en el año 2000, como resultado de la fusión de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Presidencia de la Republica (SEMARN) y la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), de acuerdo con el Decreto 114-97 contenido en la Ley del Organismo Ejecutivo (artículo 29 bis).

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), es la institución de la entidad del sector público especializada en materia ambiental y de bienes y servicios naturales. Le corresponde la protección, preservación y uso racional de los recursos naturales con el fin de lograr un desarrollo transgeneracional y así lograr una Guatemala competitiva, solidaria, equitativa, inclusiva y participativa.

La Misión del MARN consiste en formular y ejecutar políticas públicas orientadas a generar un desarrollo a través de las diferentes generaciones que tenga como resultado la protección y preservación de la salud del ser humano, permitiendo una mejora de vida mediante la conservación, protección y mejoramiento del ambiente y recursos naturales; disminuyendo así el deterioro y perdida del patrimonio natural.

La visión consiste en plantear como contribuir de manera significativa para lograr una situación nacional en la cual las personas puedan disfrutar de bienes y servicios naturales de mejor calidad y en abundancia. Todo esto brindando el apoyo necesario a otras entidades en el momento de orientar las políticas y sus respectivas acciones para así poder establecer un modelo de desarrollo ambiental.

En el artículo 29 de la Ley del Organismo Ejecutivo se encuentran asignadas las funciones a dicho Ministerio, de las cuales destacan las más importantes:

1. Formular de manera participativa la política de conservación, protección y mejoramiento del ambiente, aprovechamiento y manejo sostenible de recursos naturales, al igual que los recursos no renovables, así como ejecutar dichas políticas en conjunto con otras autoridades con competencia legal en materia correspondiente.
2. Formular políticas para mejoramiento y modernización de la administración descentralizada del sistema guatemalteco de áreas protegidas, incluyendo las áreas de reserva territorial.
3. Controlar la calidad ambiental, aprobando evaluaciones de impacto ambiental.
4. Elaborar y presentar anualmente el informe ambiental del estado, por medio del cual se pueda promover una conciencia pública ambiental y la adopción del criterio de precaución.

3.4. Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, Mankatitlán.

El objetivo general del Proyecto de Agua Potable y Saneamiento Mankatitlán es aumentar la cobertura de agua potable y saneamiento de manera sostenible en comunidades pobres, rurales e indígenas de los municipios de la MANKATITLAN, a través del Fondo de Cooperación de Agua Potable y Saneamiento de la Cooperación Española.

Este proyecto contribuye a aumentar la cobertura de agua potable y saneamiento de manera sostenible en comunidades pobres, rurales e indígenas de los municipios de MANKATITLAN (San Andrés Semetabaj, Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, Panajachel y Concepción del departamento de Sololá, Guatemala). Asimismo, se cuenta con el Reglamento Operativo del Proyecto –ROP- aprobado y firmado por AECID y MANKATITLÁN, en el que se establecen las reglas de acción que son de observancia general para la ejecución y gestión de los recursos asignados al proyecto.

Los servicios de agua potable y saneamiento requieren una fuerte inversión para desarrollar sistemas para el abastecimiento de agua potable y saneamiento. El desarrollo de dicha infraestructura pasa por la sostenibilidad, por lo que es clave la búsqueda de soluciones apropiadas que sean viables técnica, ambiental, socio económica, y financieramente, cumpliendo todos los requisitos legales necesarios.

El proyecto de agua potable y saneamiento de Mankatitlán, ha priorizando el abastecimiento de agua, en las comunidades que carecen del vital líquido con calidad para consumo humano y que poseen poca continuidad y cantidad necesaria. Por lo que se plantea una serie de actividades enfocadas a desarrollar un proceso de monitoreo de la calidad del agua para consumo humano, en los sistemas donde se están implementando mejoras y ampliaciones, como también, en los nuevos proyectos de agua, con el propósito de lograr la certificación de dichos sistemas de agua en las comunidades beneficiarias.

3.5. Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación

FUNDAECO es Miembro de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) desde 1993, y es Miembro Fundador de la Asociación Nacional de Organizaciones Ambientalistas (ASOREMA) y de la Alianza Trinacional para la Conservación del Golfo de Honduras (TRIGOH).

Entre 1990 y 2007, FUNDAECO ha luchado por conservar los últimos bosques del Caribe Guatemalteco, entre las fronteras de Belice y Honduras. Con una sorprendente diversidad biológica y altos grados de endemismo, estos bosques son vitales para la conectividad ecológica del Corredor Biológico Mesoamericano. FUNDAECO ha desplegado un esfuerzo integral para la conservación de la naturaleza, que ha incluido las siguientes estrategias: diseño y declaratoria de áreas protegidas por el Organismo Legislativo; compra de tierras para protección; establecimiento de Reservas Municipales y Comunitarias; promoción de alternativas agroecológicas (reforestación, pimienta orgánica, frutales, abonos verdes); y gestión de incentivos forestales del Estado para la protección de bosques. Se ha desarrollado también una labor pionera de legalización de tierras comunales indígenas dentro de áreas protegidas, para estabilizar la frontera agrícola y construir alianzas de trabajo. FUNDAECO también ha promovido esquemas participativos de manejo

de áreas protegidas, para incorporar y asignar responsabilidades directas de manejo a los actores locales.

Como propósito institucional se plantea el fomentar y construir procesos sostenibles de ordenamiento territorial que maximicen simultáneamente los objetivos de conservación de la naturaleza, bienestar y empoderamiento de las comunidades locales, ingresos económicos y recuperación ambiental.

Su quehacer institución es a través del establecimiento y manejo de áreas naturales protegidas diseñadas para el desarrollo territorial sostenible y la producción sostenible de servicios ambientales, en las cuales se ejecutan procesos de: conservación de tierras y protección de la biodiversidad; empoderamiento, participación y desarrollo integral comunitario; fortalecimiento de la gestión ambiental municipal y del agua; y desarrollo de MIPYMES verdes y asociaciones de productores campesinos. En apoyo a estas actuaciones, se ejecutan procesos complementarios de: Cabildeo e incidencia en políticas y leyes fomento de una ciudadanía ambiental y una cultura ecológica, recaudación de fondos, sostenibilidad financiera y autofinanciamiento, respuesta a desastres y emergencias en un contexto de cambio climático

3.6. Trabajo Social en instituciones de medio ambiente.

Como se ha mencionado anteriormente, la problemática ambiental está íntimamente vinculada con problemáticas de enfoque social, cultural y económico, afectando no solo el entorno del ser humano, sino su bienestar integral. A causa de la crisis ambiental que Guatemala está atravesando en la actualidad, han surgido con urgencia, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dirigidas a la atención de la problemática ambiental.

Los equipos de trabajo designados por las instituciones para coadyuvar en las distintas propuestas de solución a la realidad socio-ambiental están formados por profesionales de diversas disciplinas, desde ingenieros, arquitectos, biólogos, agrónomos, abogados, entre otros. Sin embargo, son pocos profesionales de las Ciencias Sociales, específicamente de Trabajo Social.

A nivel institucional, existen pocos espacios laborales ocupados por profesionales de Trabajo Social en el área de Medio Ambiente, esto es consecuencia de distintas razones. Primero, la concepción y relación de medio ambiente con la sociedad se ve de manera separada; se subestima la parte social, apartando a los actores locales de los procesos planificados y operados. Por otra parte, las instituciones que intervienen en esta problemática planifican y ejecutan distintos programas y proyectos que respondan tanto a cumplir con su filosofía institucional y al mismo tiempo atender la problemática ambiental que afecta a una población. Algunos profesionales, mencionan que las instituciones priorizan los intereses institucionales, imponiendo procesos a las comunidades y alejándolos de toda participación democrática y consciente.

Representantes institucionales mencionan que son limitados los espacios para trabajadores sociales en este campo de acción, pues los mismos profesionales muestran deficiencia en su formación académica-profesional, asimismo no cuentan con experiencia, ni conocimientos con relación a generalidades del medio ambiente que ayuden a la atención del medio ambiente. Anudado a lo anterior, los trabajadores sociales que se desempeñan en el área de acción del medio ambiente se han visto en la necesidad de adaptar la profesión y así responder a las necesidades, intereses y problemas ambientales que afectan la población. Esto es consecuencia, que dentro de la formación académica no existen curso alguno que prepare al futuro profesional específicamente para responder a la problemática ambiental.

Por otro lado, los profesionales de Trabajo Social desempeñan un rol operativo dentro de las instituciones, ejecutando los programas y proyectos ya planificados; realizando así funciones de educación y sensibilización ambiental a la población, jornadas de reforestación, tren de aseo y actividades lúdicas. Son pocos los profesionales que participan en procesos de planificación de programas y proyectos que atiendan la problemática ambiental y su relación con la sociedad.

CAPITULO 4

TRABAJO SOCIAL Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Este capítulo hace referencia a temas con relación a la fundamentación teórica y filosófica del Trabajo Social. Asimismo, expone brevemente la participación del profesional en Trabajo Social en espacios vinculados al cuidado y conservación del medio ambiente. Pues, el Trabajo Social como profesión comprometida con el desarrollo, el bienestar social y la calidad de vida del individuo, adquiere un compromiso inaplazable frente al abordaje del problema ambiental.

4.1. Vinculación del ambiente con lo social.

El medio ambiente no existe como esfera separada de las acciones humanas, las ambiciones y demás necesidades, y las tentativas para defender esta cuestión aisladamente de las preocupaciones humanas han hecho que propia palabra medio ambiente, adquiera una connotación de ingenuidad en algunos círculos políticos. La palabra desarrollo también ha sido reducida por algunos a una expresión muy limitada, algo así como lo que “las naciones pobres deberían hacer para convertirse en más ricas”, lo cual ha dado lugar a que el tema fuera automáticamente descartado por muchas personas en los foros internacionales, considerándolo que concierne a especialistas, a aquellos que se ocupan de cuestiones relacionadas con la asistencia al desarrollo. Pero el medio ambiente es donde vivimos todos, y el desarrollo es lo que todos hacemos al tratar de mejorar nuestra suerte en el entorno en que vivimos. Ambas cosas son inseparables. (Naciones Unidas, 1987)

La sociedad contemporánea es la época de mayor aceleración del cambio social de la historia de la humanidad. Las instituciones sociales, claves para la estabilidad de los grupos, se han visto alteradas en pocas décadas en una medida que afecta prácticamente a la mayoría de los comportamientos que desarrollamos. Muchas y complejas son las causas de dichos cambios; desde luego, las cuestiones de tipo ambiental aparecen como decisivas al respecto, y se puede afirmar, sin temor a equivocación, que dichas variables no han hecho más que empezar a influir en la vida cotidiana de la población.

Para incrementar el desarrollo humano de la población, asegurando su libertad cultural, se hace necesario documentar las diversas relaciones con la naturaleza, incluyendo las normas consuetudinarias de manejo de los paisajes urbanos y rurales por la población indígena, para emprender procesos participativos de ordenamiento territorial, en apoyo a los gobiernos locales con sus funciones de administración de los recursos naturales y el ambiente humano.

4.2. Conceptualización de Trabajo Social.

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Junta de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, definen al Trabajo Social (2000) como una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respalda por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

El área de Formación Profesional Específica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Boletín Informativo, 1999), define al Trabajo Social como “una disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación”.

Partiendo del anterior concepto, el trabajador social forma parte esencial de ese desarrollo progresivo a que está sujeta la sociedad en cualquier momento histórico que está viviendo, ya que por su formación académica se encuentra preparado para contribuir, de alguna forma, al cambio social y lograr con ello que la población más necesitada en su mayoría, se involucre en la solución de su problemática real y sentida,

logrando con ello, el desarrollo progresista en su formación económico-social. (Ávila, 2000)

Tomando en cuenta las definiciones expuestas previamente y otras fuentes acerca de la concepción del Trabajo Social, se hace necesaria su vinculación a espacios de Medio Ambiente, pues el medio ambiente se entiende como un espacio socio histórico y geográfico en que se interrelacionan elementos naturales y de la sociedad humana; el Trabajo Social al ser una disciplina dirigida a la atención de problemáticas sociales y búsqueda por el desarrollo y bienestar integral de poblaciones vulnerables, está llamada a desarrollarse en un medio ambiente a la vez que contribuye a su comprensión y posible modificación mediante su praxis profesional. (Geanina, 2010)

4.3. Principios del Trabajo Social.

A través del III Congreso Nacional de Trabajo Social (1979) se orienta la acción profesional del Trabajo Social con los siguientes principios:

1. El trabajador social nunca aparecerá ante las poblaciones, grupos o personas como un elemento poseedor de las soluciones a los problemas que confrontan. Su función será la de orientar para que las personas con su propia iniciativa, encuentren las soluciones correspondientes.
2. Toda acción profesional deberá organizarse y apoyarse en las personas progresistas, pero sólo como un medio para movilizar y hacer avanzar a los amplios sectores de población.
3. Toda intervención, a partir de la atención a intereses y problemas inmediatos, deberá perseguir, en lo fundamental, hacer conciencia respecto a la necesidad de la transformación social para el logro del bienestar integral del hombre.
4. Las poblaciones, grupos e individuos son capaces de sustituir sus formas tradicionales de vida, en la medida que se convencen que el cambio, les es favorable y se les brindan oportunidades concretas para lograrlo.

5. La unidad de la teoría y la práctica, es esencial para operar científicamente en la realidad y alcanzar los objetivos propuestos.
6. El grado de conciencia, organización y lucha de los sectores desposeídos, será en última instancia el medio principal para lograr las conquistas y transformaciones profundas que requiere la sociedad guatemalteca.
7. La acción profesional se desarrolla sujeta a un proceso de cambios limitados al principio, más amplios y profundos después, si es consecuente y perseverante en la acción.
8. Es necesario interpretar y valorizar los conocimientos, experiencias y cultura del pueblo, así como saber aprovecharlos para su movilización y promoción social.
9. El Trabajador Social no deberá de llegar a las poblaciones a pensar, sentir y decidir por la gente, sino a involucrarla en todos y cada uno de los procesos que suponen el desarrollo y transformación social.
10. La cooperación, ayuda mutua, solidaria y deseo de superación humana son básicos en la realización de cualquier tarea que se efectúe, a fin de sustituir la mentalidad individualista por una más colectiva.

Los principios establecidos para la disciplina de Trabajo Social permiten establecer una guía para desempeñar el quehacer profesional en toda área de acción; sin embargo, estos principios contrastan muchas veces con la realidad al responder únicamente a intereses y necesidades institucionales.

Dentro del área de acción del Medio Ambiente, muchas instituciones planifican e implementan acciones, relegando el aporte y el valor de la participación democrática de las comunidades. Es a partir de esto, que el Trabajo Social al como disciplina comprometida a coadyuvar en las problemáticas sociales, tiene un compromiso para dirigir su acción profesional al cumplimiento de principios en beneficio de comunidades vulnerables.

4.4. Objetivos del Trabajo Social

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2000) plantea los siguientes objetivos para los profesionales en Trabajo Social:

1. Impulsar la promoción y defensa de los derechos humanos.
2. Fomentar la práctica de los valores humanos en individuos, grupos y comunidades para que en su ejercicio cotidiano facilite sus procesos de desarrollo social.
3. Estudiar críticamente la problemática económica social, cultural y ecológica en lo que le corresponda intervenir, aportando soluciones efectivas a las necesidades del problema.
4. Contribuir en el estudio y elaboración de políticas sociales.
5. Realizar investigaciones sistemáticas de la realidad, cuyos resultados amplíen el conocimiento de ésta y sirvan para orientar la acción del Trabajo Social.
6. Promover la organización y participación de la población mediante prácticas democráticas.
7. Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades, mediante la organización y promoción social para la autogestión y movilización popular.
8. Sistematizar experiencias teórico prácticas, que permitan la retroalimentación de procesos de intervención a nivel individual, grupal y comunal.

A través de los objetivos que persigue el Trabajo Social se hace evidente que el Trabajo Social debe vincularse a espacios que promuevan acciones de desarrollo social y la atención de problemáticas ecológicas, promoviendo un desarrollo integral y democrático de los actores locales involucrados. Asimismo, es necesario que el profesional cuente con herramientas teórico-metodológicas que permitan el análisis crítico y

reflexivo de la realidad socioecológica del país, aportando a procesos que busquen soluciones a las distintas problemáticas ambientales que afronta la población guatemalteca.

4.5. Áreas de acción profesional.

Según Ander-Egg (1998), las áreas de acción del Trabajo Social son los sectores o ámbitos de intervención del trabajador social. Asimismo, las cataloga como las áreas específicas en las que ejercen sus labores y tareas profesionales los asistentes y trabajadores sociales.

Es oportuno destacar que estas áreas específicas a que se hace referencia son denominadas por diferentes exponentes de Trabajo Social de distinta forma, según sea el modelo de Trabajo Social que sustente la ideología que prevalezca en el desempeño profesional. Así, pueden denominarse Áreas de Acción, Áreas de Intervención, Campos de Acción y otros; y aunque todos se refieran a esos espacios en donde nuestra profesión ejecuta sus acciones, su concepción no puede considerarse igual en tanto que el contexto histórico, la ideología que sustenta, la teoría social que lo respalda, la metodología que utiliza y la finalidad que persigue, entre otros aspectos, es distinta.

Vélez (2003) considera que estos espacios de actuación profesional se definen en el conjunto de problemas y necesidades que son priorizados desde las organizaciones o instituciones a través de las políticas sociales, más que desde la misma profesión con base en las demandas de la población, lo que a criterio de esa autora constituye un obstáculo para una nueva configuración del Trabajo Social.

Por su parte, García (1999) refiere el término Áreas de Intervención y lo define desde la forma en que se estructura la organización y administración de los recursos y satisfactores para la atención y tratamiento de los problemas sociales que son motivo de intervención por parte del Trabajo Social. De acuerdo con García, las áreas de intervención del Trabajo Social pueden ser divididas de la siguiente manera:

- a. Áreas de intervención emergentes, se caracterizan por su desarrollo embrionario o incipiente. Por ejemplo, migración, gestión de riesgo, género.

- b. Áreas de intervención potenciales, aún no se han estructurado, pero pueden llegar a hacerlo. Por ejemplo, seguridad alimentaria, cooperativismo, vivienda, minería.
- c. Áreas de intervención alternativas, no son legítimas socialmente, pero que existe el esfuerzo de los trabajadores sociales por incorporarlas al campo profesional. Por ejemplo, medio ambiente. (Álvarez, 2012)

El Trabajo Social por su esencia profesional, orienta su quehacer a sectores sociales populares, respondiendo a problemas concretos y cruciales de la sociedad. Por tal razón, el Trabajo Social presenta una amplia área de actuación profesional.

De acuerdo a las exigencias que han sido impuestas por cada momento histórico social, la profesión se ha insertado en diferentes ámbitos y tradicionalmente ha desarrollado su labor en 10 áreas principales, vinculadas a las políticas sociales del Estado guatemalteco: Bienestar Social, Salud Pública, Jurídico Legal, Seguridad Social, Educación, Empresarial, Derechos Humanos, Promoción Social, Medio Ambiente y Trabajo por cuenta propia (consultorías).

La participación del Trabajo Social en el campo de desarrollo sostenible es relativamente nueva, pues data de los años 80's. Anteriormente su presencia había estado en campos de acción cercanos pero más específicos (desde el punto de vista de su cobertura) como son el desarrollo rural y el desarrollo urbano. Trabajadores Sociales de América Latina se desempeñan actualmente en las áreas de la agroforestería, conservación de áreas protegidas, conservación de cuencas hidrográficas, manejo de desechos sólidos y líquidos, atención de desastres y emergencias, las cuales podrían ubicarse en el gran campo del desarrollo sostenible. Las áreas mencionadas trascienden la problemática ambiental y se vinculan estrechamente con una concepción integral de desarrollo.

“Si bien hace poco más de una década el Trabajo Social como profesión viene incursionando en problemáticas relacionadas con el desarrollo sostenible, en el que el componente ambiental (aspectos biofísicos) ocupa un lugar importante, junto al social, no es sino hasta tiempos recientes que se plantea la necesidad de

darle un mayor soporte teórico y de identificarlo como un campo de acción que exige especificidad en estrategias de acción.

El Trabajo Social, como disciplina de las ciencias sociales que actúa ante necesidades humanas insatisfechas debe intervenir en el campo del Desarrollo Sostenible con una clara posición teórica-metodológica que complemente una dimensión sustantiva, referente a como conceptualizar el objeto de estudio e intervención y una dimensión operativa, relativa al cómo organizar la acción frente a ese objeto.” (Franceschi, 1999, p.7)

4.6. Modelos de actuación.

“En su acepción más vulgar, el término modelo designa algo que se imita; en el terreno profesional los modelos de actuación hacen referencia a aquellos patrones de procedimientos estandarizados, “imitados” o asumidos por colectivos profesionales...Son un conjunto de principios que rigen la acción y están referidos a un campo particular.

Además de orientar la acción, los modelos permiten explicar los motivos que guían su utilización, los fines que persiguen y la funcionalidad prácticas de las técnicas empleadas.

- a. Modelos tradicionales: propuestas de acción de corte psicologista, psicodinámico y conductista (con influencia clínica y terapéutica), que colocan el énfasis de la acción social en la modificación de las conductas individuales generadoras de disfunciones personales o familiares.
- b. Modelos críticos: surgen en el seno de la reconceptualización, proponen el cambio social y propugnan por la participación comunitaria y colectiva, colocando como central en la actuación profesional la transformación social y la lucha contra la opresión.
- c. Modelos contemporáneos: modelos dinámicos, abiertos, flexibles y como tales están en proceso permanente de deconstrucción y construcción; su aplicación está atravesada por la dimensión individual y colectiva, estableciendo un sano equilibrio entre ambas.

- d. Modelo de convergencia: abogan por la diversidad y el respeto a las diferencias. La concertación, el diálogo y el trabajo conjunto constituyen los ejes estructurales de sus propuestas de acción y los supuestos que la respaldan son: el conocimiento holístico e integrador de las disciplinas y procesos socio-culturales. .” (Vélez, 2003, p. 8-11)

4.7. Funciones del Trabajo Social.

Es indispensable que el profesional de Trabajo Social desempeñe funciones que le permitan una acción acorde a los objetivos y principios plasmados para la disciplina. Las funciones que con mayor frecuencia desempeñan los trabajadores sociales en la actualidad son: investigación, planificación, organización, coordinación y movilización de recursos.

El III Congreso Nacional de Trabajo Social menciona las siguientes funciones como fundamentales, con el fin de garantizar el logro de objetivos de la profesión:

1. Investigación.
2. Planificación.
3. Organización para la movilización y gestión popular.
4. Promoción para la transformación social.

El trabajador social como profesional de las Ciencias Sociales, cumple un papel vital en el mejoramiento del ambiente por el objeto de intervención y las competencias adquiridas para el trabajo con individuos, familias y comunidades.

Según Giraldo (2007) el trabajador social debe cumplir las funciones de:

1. Educar para la participación: para que el hombre logre asumir colectivamente el compromiso con su medio y con su entorno. El trabajo en equipo con los distintos partícipes y actores en su propio desarrollo es un gran reto que lleva a que el individuo se apropie con

los demás de los compromisos y responsabilidades que garanticen una convivencia digna y sana.

2. Diseñar programas de educación ambiental: sensibilizar en la relación hombre – naturaleza, permite identificar relaciones que se establecen consigo mismo, con los demás y el entorno, para poder iniciar procesos de concientización ambiental dirigida a que las personas valoren el medio ambiente y por ende contribuyan a su conservación.
3. Generar cambio de actitudes con respecto al entorno en el cual se desenvuelven los individuos y las colectividades, para la construcción de una escala de valores que incluya la tolerancia, el respeto por la diferencia, la convivencia pacífica y la participación, entre otros valores democráticos. Por consiguiente, implica una formación en la responsabilidad, íntimamente ligada a la ética ciudadana.
4. Crear y/o fortalecer organizaciones sociales que trabajen por el desarrollo social y contribuyan con el cuidado del ambiente, lo que permite el autocuidado, la prevención de desastres, mejorar las condiciones de salubridad, la conservación de la fauna y flora existente en las comunidades.
5. Formular y ejecutar proyectos ambientales que movilicen la colectividad hacia la gestión ambiental participativa, a partir del diagnóstico ambiental y los recursos existentes para el mejoramiento de las condiciones ambientales y el desarrollo comunitario.
6. Promover el trabajo interdisciplinario buscando desde la integración de saberes estudiar y analizar las relaciones dadas en el entorno para definir estrategias que generen cambios de comportamiento, para ello es necesario vincular el saber de las comunidades desde su realidad social con el de las disciplinas.
7. Dirigir, planear, asesorar y desarrollar procesos investigativos sobre la realidad socio-ambiental y cultural de las comunidades rurales y urbanas, los procesos de educación ambiental, la promoción de la organización y participación comunitaria en la solución de los problemas ambientales para mejorar así la calidad de vida, promover los derechos ambientales a partir de la vivencia de valores y actitudes

que fortalezcan la relación del hombre con su entorno, los problemas ambientales y su influencia en la ocurrencia de desastres, entre otros aspectos.

8. Favorecer procesos de prevención de desastres: organizarse con anticipación ante algo que pueda suceder contribuye a la protección de la vida, a evitar o mitigar los efectos negativos por la ocurrencia de desastres. La percepción que tiene el hombre de su entorno es determinante en sus actitudes y comportamientos porque sentirse parte de él favorece la conciencia de cuidado, si se identifica ajeno se refuerzan actitudes depredadoras que contribuyen a la ocurrencia de desastres y deterioro del ambiente.
9. Trabajar en la organización comunitaria para la prevención y atención de desastres es proteger la vida.

4.8. De lo multi a lo inter y transdisciplinario

Según Franceshi (2014), el tema ambiental no es un campo propio de una disciplina, tampoco de las ciencias naturales, como se afirma comúnmente. Se entiende como un campo transdisciplinario. Desde la particularidad de la intervención profesional, se necesita permanentemente las más diversas disciplinas y construir entre todos la síntesis que incluye los diferentes saberes. La gran pregunta es si el Trabajo Social necesita una formación más profunda y amplia que permita contar con más y mejor preparación para poder navegar entre los distintos conocimientos, o internalizar la necesidad de trabajar con equipos, como única manera de resolver la mirada estrecha de una sola disciplina; o bien desarrollar ambas posibilidades.

Para abordar desde enfoques más globales, complejos, multidimensionales, los objetos de conocimiento y acción, frente a una realidad social que se ha fragmentado en la división socio técnica de las profesiones, se hace necesario diversificar la formación profesional e incursionar en investigaciones profundas teóricamente, que cuestionen los problemas socio-ambientales dentro de la dinámica de las sociedades capitalistas contemporáneas y sus expresiones particulares en cada país y región.

4.9. Desafíos del Trabajo Social en la problemática ambiental.

“La profesión de Trabajo Social se introdujo en Guatemala en 1949 y desde entonces el número de graduados en esa rama ha crecido... Entre los problemas propios de la profesión en Guatemala, se pueden mencionar:

1. La concepción de la profesión y de sus objetivos, entre profesionales, se ha vuelto difusa.
2. La imagen que emana la profesión es aún asistencial y operativa (operativizadora de políticas sociales).
3. En el ejercicio de la profesión se tiene la percepción de que la misma no es reconocida ni valorada justamente.
4. No contar con un salario que corresponda a la categoría, puesto y actividad que desempeña.
5. Falta de capacitación tecnológica.
6. Falta de identidad profesional.
7. Poca aceptación en equipos multidisciplinarios.

Sin embargo, algunos problemas no se derivan del contexto institucional, sino hay aspectos actitudinales y de formación profesional” (Villeda, 2010, p.11).

Como se mencionó anteriormente, los profesionales en Trabajo Social en América Latina han venido actuando en espacios ambientales, aproximadamente desde los años 70. Al ser un área de acción relativamente nueva, el profesional no siempre ha tenido claridad teórico-metodológica en el campo del Desarrollo Sostenible.

Los profesionales de Trabajo Social que incorporan y desarrollan la dimensión ambiental encuentran en el desarrollo sostenible una amalgama de tópicos fértiles para su acción profesional, siendo estos: dirigir, asesorar, planear y desarrollar procesos investigativos sobre la

realidad socio-ambiental y cultural de las comunidades rurales y urbanas, los procesos de educación ambiental y la promoción de la organización y participación de la comunidad en la solución de problemas ambientales para mejorar así su calidad de vida; promover y defender los derechos humanos y del medio ambiente a partir de la construcción de nuevos valores y actitudes; Y, sin pretender agotar el tema, la educación sobre la implementación de medidas de control ambiental en los procesos de desarrollo regional y los procesos productivos en el sector industrial y empresarial.

En la actualidad el Trabajo Social guatemalteco utiliza un collage de métodos y modelos de trabajo que responden a la naturaleza de las instituciones y de formas de abordaje de Trabajo Social, que van desde la clásica intervención del Trabajo Social Individual, de casos y comunidad; a prácticas profesionales en el marco de un enfoque contemporáneo y una perspectiva crítica en las políticas sociales del Estado guatemalteco. (Villeda, 2010)

La MSc. Hannia Franceshi en el documento Trabajo Social y Desarrollo Sostenible (1999) expone que a partir del significado polisémico del Desarrollo Sostenible, el colectivo profesional de Trabajo Social debe asumir una posición basada en los siguientes elementos:

En primer lugar, considerar la conveniencia de incorporar el enfoque ecológico al concepto de desarrollo de manera tal que este supere el significado común de crecimiento económico, (del cual deriva la contradicción entre conservación y desarrollo).

En segundo lugar, la finalidad del Desarrollo Sostenible debe orientarse tanto a la conservación de recursos naturales como a la equidad social en la distribución de los recursos económicos y de poder político. Para acercarse a esa finalidad, en tercer lugar es necesaria la integración de lo ambiental en las estrategias de desarrollo en lo económico-social.

En cuarto lugar, la prioridad a la participación y gestión de los grupos y organizaciones de nivel local en las estrategias regionales y nacionales de desarrollo, es un medio para alcanzar un desarrollo sostenible en sentido integral, que armonice las respuestas a necesidades sociales, con la conservación y preservación de recursos naturales finitos.

Otro reto para los trabajadores sociales viene a ser el marco político y jurídico que concreta la reglamentación legal que en materia ambiental del país, pues si bien se constituye como herramienta fundamental para el manejo planificado y ordenado de los asuntos ambientales, se torna como un desafío, ya que esta ha sido parte de nuestra teleología: lograr la participación real de todos los actores comunitarios en el ordenamiento, ejecución y evaluación de las políticas para el desarrollo social y superar la democracia representativa que concentra el poder en los partidos políticos y los grupos económicos. (Soto, 2000)

CAPITULO 5

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

A través de este capítulo se presenta el proceso utilizado para guiar el orden lógico de la investigación de campo realizada y la construcción del presente documento. Abordando la delimitación temporal, espacial y las unidades de análisis definidas; asimismo, los objetivos planteados para la realización de la investigación y la metodología seleccionada.

Además, se comparten los resultados obtenidos, así como el análisis e interpretación de los mismos, con la finalidad de generar una propuesta de integración del Trabajo Social en proyectos de Desarrollo Sostenible.

La investigación abarcó el período de 2004 a 2014, pues se considera un período en el cual la crisis ambiental ha incrementado afectado a muchos guatemaltecos en cuanto a su bienestar integral. De igual manera, las áreas de acción del Trabajo Social se han ido ampliando, vinculando la disciplina con nuevos campos de intervención.

La investigación de campo se realizó en instituciones dedicadas al cuidado y conservación del medio ambiente, las cuales contarán en sus equipos de trabajo con profesionales en Trabajo Social. Los profesionales entrevistados pertenecen a las siguientes instituciones:

Asociación Amigos del Lago de Atitlán, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Altiplano Central, Colectivo Madre Selva, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (Mankatitlán), Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación (FUNDAECO), Mancomunidad Manclalaguna y Municipalidad de San Andrés Semetabaj.

Tomando como unidades de análisis a 11 profesionales de Trabajo Social que desempeñen su quehacer en instituciones pertenecientes al área de acción de medio ambiente; y 3 profesionales de distintas disciplinas que trabajen la conservación del medio ambiente.

A través de la aplicación del enfoque cualitativo, fue posible indagar sobre el quehacer profesional del trabajador social en el área de acción profesional de Medio Ambiente. De igual manera, el alcance

exploratorio, fue una guía para la realización del estudio, pues la temática seleccionada ha sido abordada breve y superficialmente.

Partiendo del mencionado método de investigación, se seleccionó las siguientes técnicas para la respectiva recolección de datos: entrevista, observación no participante, grupos focal e investigación documental. Los instrumentos utilizados fueron: cédula de entrevista, guía de observación, guía de grupo focal y fichas bibliográficas.

5.1. Presentación y análisis de resultados.

A continuación se hace una descripción de los resultados obtenidos de la investigación de campo.

5.1.1. Aspectos generales de los profesionales en Trabajo Social.

Es bien sabido que en la profesión de Trabajo Social predomina la población femenina. Sin embargo, se contó con la participación de profesionales de género masculino.

Los trabajadores sociales entrevistados cuentan con grado académico de Licenciatura en Trabajo Social, habiendo egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala o bien de universidades privadas; otros presentan el grado de Técnico en Trabajo Social, específicamente de la Universidad Mariano Gálvez en sede en el departamento de Sololá; el resto desempeña acciones de Trabajo Social en espacios laborales dirigidos al cuidado y conservación del medio ambiente, sin embargo aún no poseen título de pregrado.

Dentro de las instituciones identificadas, los profesionales en Trabajo Social ocupan puestos laborales como directores o coordinadores de programas, promotores comunitarios, técnicos de planificación y fortalecimiento a unidades municipales, técnicos de salud, educación y asistentes de participación social y género.

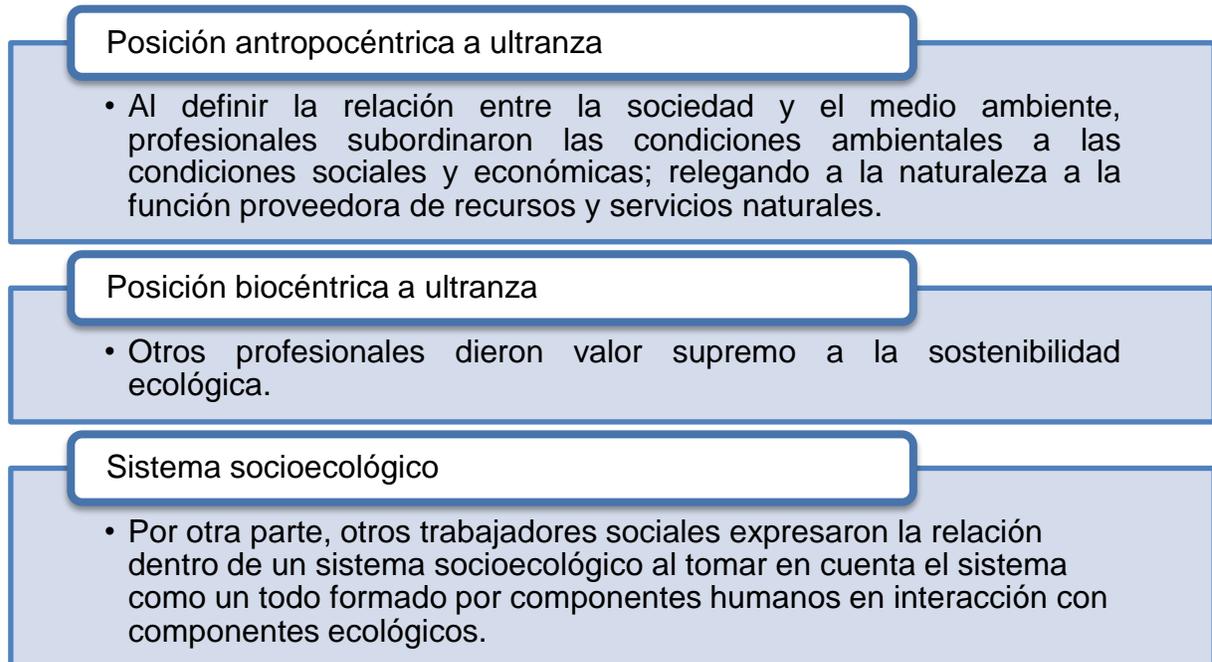
Con anterioridad se mencionó que el Medio Ambiente como campo de acción profesional para el Trabajo Social es relativamente novedoso; sin embargo, con base en los puestos de trabajo ocupados por las trabajadoras sociales entrevistadas, se deduce que el Trabajo Social es

una profesión que está tomando posicionamiento en instituciones dirigidas al cuidado y conservación del medio ambiente.

5.1.2. Ambiente y Sociedad.

La preocupación por la cuestión ambiental, ha llevado al Trabajo Social a participar e involucrarse en espacios de atención de problemáticas ambientales. Los entrevistados expresaron que efectivamente existe una relación estrecha entre la sociedad y el ambiente. Sin embargo, entre los profesionales en Trabajo Social, existieron tres posturas personales distintas al vincular la sociedad con el medio ambiente.

Ilustración 4 **Enfoques de relación entre sociedad y medio ambiente de profesionales en Trabajo Social.**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por profesionales de Trabajo Social en la investigación de campo, 2015.

Con base en los resultados (Ilustración 4), se deduce que la profesión de Trabajo Social aún no tiene suficiente claridad entre la relación de la sociedad con el ambiente, pues es a partir de los enfoques adoptados por los profesionales de Trabajo Social que se derivan la acción profesional y quehacer institucional, procesos que deben realizarse sin prestar únicamente atención al sistema socioeconómico, ni privilegiar la sostenibilidad de la naturaleza.

Continuando con la línea de ambiente y sociedad, se indagó sobre el concepto de “Desarrollo Sostenible”, considerando el significado polisémico del término, se tomó como base la definición elaborada por la Comisión Brundtland: desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cubrir sus propios requerimientos.

A través de las opiniones recabadas se establecieron definiciones de dos trabajadores sociales, como dos profesionales de otras disciplinas, concretando lo siguiente:

Tabla 1
Definición de Desarrollo Sostenible desde la perspectiva de Trabajo Social y otras disciplinas.

Profesionales de Trabajo Social	Profesionales de otras disciplinas
Un proceso que busca el bienestar humano, el cual es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos de las futuras generaciones.	La base de recursos utilizados hoy, no comprometa la calidad de vida de generaciones futuras. No quiere decir que no hay que vivir, sino hacer buen uso de esos recursos, de los bienes y servicios ambientales, de tal manera que las futuras generaciones tengan una misma calidad de vida o mejor.
Es el desarrollo en el cual se procura el bienestar ambiental, social, económico; donde van interrelacionados y no hay efectos negativos entre ellos, existe un equilibrio.	Que los recursos naturales, principalmente los que son vitales a la vida (agua, suelos, bosques que son fuente de energía), puedan ser usados de manera que no sean puestos en peligro para futuras generaciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por profesionales de Trabajo Social y otras disciplinas en la investigación de campo, 2015.

De las definiciones anteriores (Tabla 1), se reflejan factores en común en las perspectivas de las distintas disciplinas, como el uso adecuado de los recursos y servicios naturales, el bienestar de futuras generaciones y la satisfacción de necesidades actuales.

No obstante, de las consultas realizadas a profesionales de Trabajo Social, se reflejó debilidad en la concepción de Desarrollo Sostenible. Muchos trabajadores sociales brindaron respuestas ambiguas, vinculando el desarrollo sostenible únicamente a acciones paliativas de cuidado de medio ambiente o empoderamiento comunitario. Haciendo visible su limitado conocimiento y vinculación en cuanto a Medio Ambiente y procesos de Desarrollo Sostenible.

5.1.3. Trabajo Social y Medio Ambiente

Previo a abordar el Medio Ambiente como área de acción del Trabajo Social, se preguntó la viabilidad de la acción del Trabajo Social en cuestiones ambientales; todos los entrevistados, tanto profesionales en Trabajo Social, como profesionales de otras disciplinas expresaron que no es únicamente viable, sino necesario el involucramiento de profesionales de Trabajo Social en espacios dirigidos a la atención de problemáticas ambientales, pues el Trabajo Social al ser una profesión capaz de interpretar desde una perspectiva integral la problemática social, representa un canal para entender la interrelación sociedad-naturaleza.

Es a través de la intervención del Trabajo Social que se abren espacios en comunidades para enlazar procesos entre organizaciones y comunidades. De igual manera, se permite conocer la opinión de la personas y conocer si un proyecto puede ser viable técnica y socialmente.

Sin embargo, el afirmar la importancia de la participación del trabajador social en cuestiones ambientales, trae consigo otras implicaciones, ya que incrementa el compromiso de la profesión para responder a las demandas de la compleja realidad socio-ambiental sentidas por la población guatemalteca.

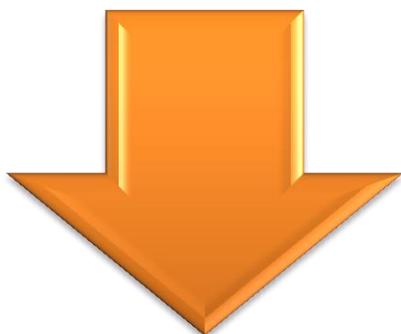
Partiendo de lo anterior, surgió la pregunta si el profesional de Trabajo Social está preparado teórica y metodológicamente para responder a la problemática ambiental del país, a lo que la población de trabajadores sociales respondió lo siguiente:

Ilustración 5

Respuesta teórica-metodológica del trabajador social a problemáticas ambientales.



El Trabajo Social sí es capaz de responder a cuestiones ambientales, pues los métodos y técnicas permiten adaptarse a cualquier problemática, asimismo mencionaron la importancia de la actualización y autoformación profesional.



El Trabajo Social no está preparado para responder a la problemática ambiental, pues a través de la formación profesional se cuenta con los conocimientos sociales, pero existe debilidad en cuanto a los conocimientos técnicos referentes al medio ambiente.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por profesionales de Trabajo Social en la investigación de campo, 2015.

Los trabajadores sociales reconocieron la debilidad para dirigir su quehacer profesional al área de acción del Medio Ambiente, esta limitante es consecuencia de la inexistente preparación académica-profesional del futuro profesional en cuanto a la vinculación del Trabajo Social con la realidad socio-ecológica a nivel nacional e internacional; por otra parte la experiencia del trabajador social se ve limitada a los espacios laborales disponibles que le permitan relacionar la disciplina con la problemática ambiental. A pesar de reconocer la debilidad en cuanto a cuestiones ambientales, los trabajadores sociales hicieron énfasis en la capacidad de aportar en procesos de planificación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos.

En cuanto a conocimientos teóricos y prácticos de temas ambientales dependerá del nivel de interacción y participación que tenga el profesional de Trabajo Social; igualmente, señalaron la importancia de contar con el apoyo de un equipo multidisciplinario con el fin de enriquecer conocimientos y mejorar procesos. No obstante, es

imprescindible que el profesional esté en constante capacitación y preparación, pues es a través de la formación y adquisición de experiencias que el trabajador social será capaz de responder de manera eficiente a los intereses institucionales, comunitarios y profesionales. Por otra parte, el Medio Ambiente es un área de acción con mucha competencia laboral, por lo que es esencial que el trabajador social adquiera competencias y habilidades necesarias que le permitan abrir espacios laborales y realizar aportes a la problemática ambiental.

A nivel institucional, la participación de trabajo social en la atención de cuestiones ambientales ha ido tomando relevancia, pues al comprender al medio ambiente como un espacio en que se interrelacionan elementos naturales y de la sociedad humana, surge la necesidad de buscar e implementar estrategias que promuevan el desarrollo sostenible. Referente a la percepción de las instituciones sobre la acción del trabajador social, los entrevistados expresaron lo siguiente:

Ilustración 6
Percepción institucional del accionar del Trabajo Social en cuestiones ambientales.



El profesional en Trabajo Social es multifacético y tiene la capacidad de asimilar los procesos y abordar las diversas áreas que influyen en el desarrollo del ser humano.

Este transformador, que trabaja con el ámbito socioambiental, que promueve el desarrollo local desde el sentir comunitario y su participación.

Por el enfoque comunitario de la organización, normalmente se ve de forma aislada en la toma de decisión sobre los recursos naturales.

A veces, no se toma en cuenta eso en las instituciones, pues algunos proyectos son impuestos, sin tomar en cuenta a las comunidades.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por profesionales de Trabajo Social en la investigación de campo, 2015.

De los profesionales entrevistados (Ilustración 6), se evidenció que existen instituciones que aíslan la acción del Trabajo Social en cuanto a la atención de cuestiones ambientales, dando prioridad a profesiones como Ingeniería, Agronomía o Biología, relegando a segundo plano la interrelación de la naturaleza con la sociedad. Esto trae consigo implicaciones negativas para el Trabajo Social, pues limita los espacios laborales y de acción profesional, además se desvalora la profesión y su vinculación con el Medio Ambiente. Pese al limitado involucramiento, los profesionales indicaron que es en estos espacios que se debe demostrar las capacidades y habilidades del Trabajo Social para conocer y analizar el contexto e involucrar de forma consciente a una comunidad. Por lo anterior, se hace esencial que el trabajador social esté en constante preparación, fortaleciendo así las capacidades y destrezas adquiridas en la formación académica y vincularlas de mejor manera a la realidad socioecológica del país.

Por otra parte, se ha evidenciado la importancia de la participación de equipos multidisciplinarios, pues se entiende que el tema ambiental es un campo transdisciplinario. Al indagar sobre el aporte que el profesional de Trabajo Social brindaría a equipos multidisciplinarios en la atención de cuestiones sociales, desde la perspectiva del Trabajo Social, como de otras disciplinas se coincidió en lo siguiente:

Tabla 2
Aporte del Trabajo Social en equipos multidisciplinarios

Profesionales de Trabajo Social	Profesionales de otras disciplinas
Contextualización social de los procesos, con enfoque comunitario, multi étnico y con enfoque de género.	Buscar la justicia y el bienestar de las personas
Canalizar las problemáticas y traducirlas a acciones pertinentes.	Guiar los procesos de análisis de la problemática, diálogo de saberes.
Promoción y defensa de los derechos humanos.	La unión entre la ciudadanía y lo técnico para hacer soluciones que ataquen el problema de raíz.
Procesos participativos que respondan a las necesidades y demandas de la población.	Sensibilizar sobre la relación naturaleza-sociedad.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por profesionales de Trabajo Social y otras disciplinas en la investigación de campo, 2015.

A través de aportes de las distintas disciplinas se permite el enriquecimiento de conocimientos y la dirección de acciones que busquen el bienestar de la población. Es esencial que tanto las instituciones como los equipos multidisciplinarios dirijan sus acciones a la comprensión de la realidad socioecológica del país, pues la problemática ambiental es compleja, posee implicaciones sociales, culturales, económicas que amenazan el bienestar integral de la población guatemalteca.

Por tal razón, es fundamental que a través de equipos multidisciplinarios se impulsen acciones con enfoque integral, que involucren a las comunidades y los empoderen como actores sociales, generando así propuestas sostenibles, dirigidas a mejorar las condiciones de vida y tener un impacto a nivel nacional.

Es en los equipos multidisciplinarios que los trabajadores sociales representan una pieza importante para la planificación y ejecución de los procesos dirigidos a la atención de la problemática ambiental, tomando en cuenta a la población, sus necesidades, intereses y potencialidades, asegurando así la sostenibilidad de dichos procesos. Por otro lado, como disciplina dirigida a coadyuvar en las problemáticas sociales, es compromiso del Trabajo Social velar por la justicia y el bienestar de las personas, así como la promoción de los derechos humanos.

Contrario a lo anterior, muchas veces el quehacer del Trabajo Social se ve minimizado tanto a nivel institucional, como en equipos multidisciplinarios, pues la relación del Medio Ambiente con la Sociedad se deja en segundo plano, al mismo tiempo la profesión es relegada acciones asistencialistas y operativas.

Se ha mencionado que el Trabajo Social es un vínculo importante para comprender la realidad socio-ambiental de las comunidades, por lo que resulta fundamental que el profesional posea claridad en cuanto al enfoque y las funciones que debe desempeñar para responder a la complejidad de dicha realidad.

En cuanto a las funciones que debe desempeñar el trabajador social en cuestiones ambientales, los profesionales entrevistados expresaron las siguientes:

Ilustración 7
Funciones del trabajador social en cuestiones ambientales.

Dirección, asesoramiento, gestión, planificación.

Generar estrategias , orientadas a las necesidades y demandas de la población, que permitan la ejecución de acciones de atiendan la problemática.

Educar y sensibilizar a la población en el buen aprovechamiento de los recursos naturales.

Empoderamiento de comunidades.

Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano comunitario

Defender los derechos humanos.

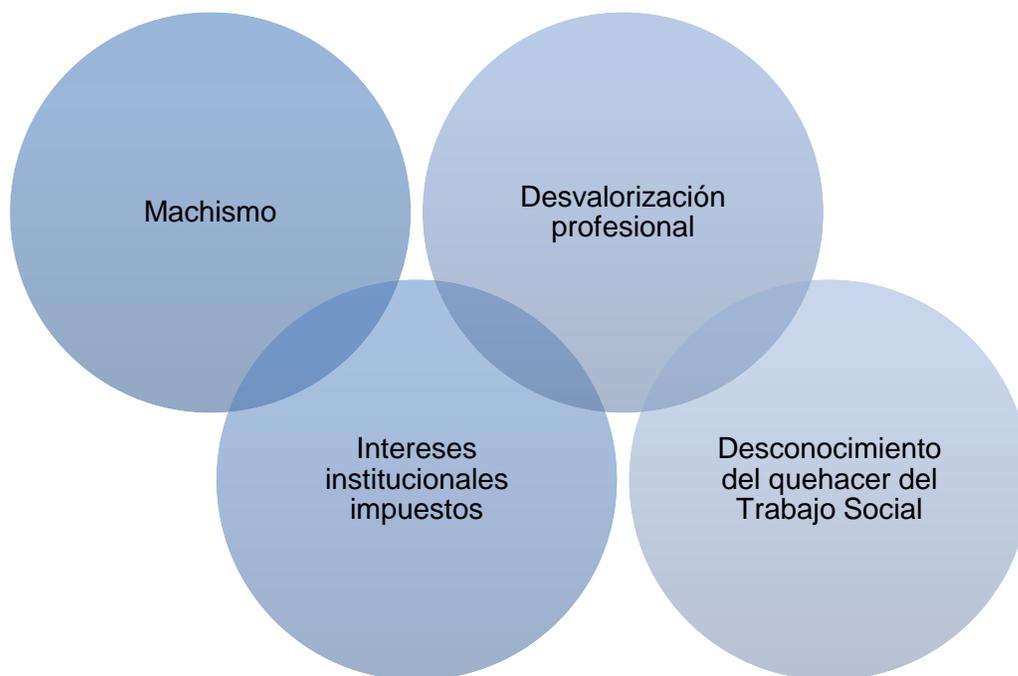
Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por profesionales de Trabajo Social en la investigación de campo, 2015.

A partir de las funciones enlistadas anteriormente (Ilustración 7) se deduce que Trabajo Social desempeña en su mayoría, funciones de carácter operativo, ejecutando y monitoreando programas y proyectos.

Indagando sobre la participación del Trabajo Social en procesos de planificación de programas y proyectos ambientales, desde la perspectiva de Trabajo Social y otras disciplinas coincidieron que existe debilidad en la vinculación del Trabajo Social con estos procesos, sin embargo, resulta imprescindible contar con la perspectiva del profesional de Trabajo Social para generar acciones viables y sostenibles que beneficien a la población y respondan a la problemática socioecológica.

Como se ha mencionado anteriormente, el Medio Ambiente es un área de acción profesional que está tomando impulso para el Trabajo Social; al ser un espacio reciente, la intervención e involucramiento de trabajadores sociales se ven condicionados. Al ser cuestionados en relación a los factores que limitan la participación del profesional en espacios de cuidado y conservación del medio ambiente, los trabajadores sociales expresaron lo siguiente:

Ilustración 8
Factores que limitan la participación del Trabajo Social en espacios de cuidado y conservación del medio ambiente.



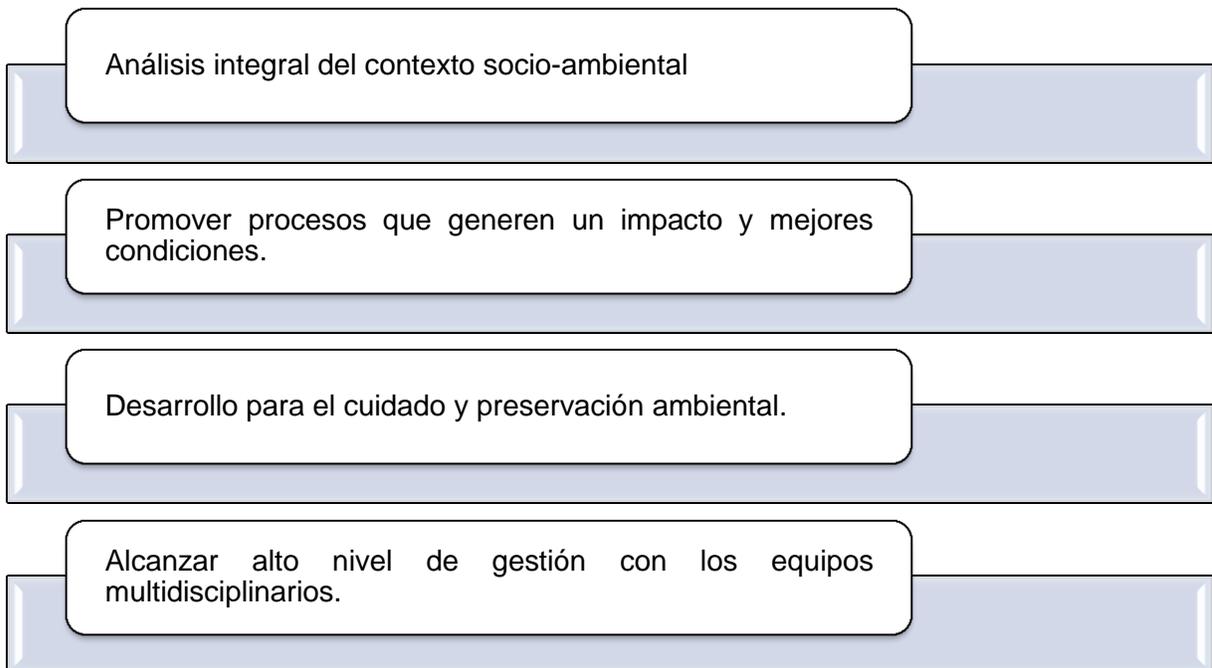
Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por profesionales de Trabajo Social en la investigación de campo, 2015.

Los profesionales enfatizaron (Ilustración 8) que al ser un espacio liderado por hombres, se evidencia la cultura machista, llegando a acciones de objetivización de la mujer y acoso sexual; también expresaron que la imposición de los intereses institucionales sobre los intereses de las comunidades representa una amenaza a los principios y objetivos de la profesión para responder al bienestar de los grupos vulnerables y coadyuvar en la búsqueda de soluciones a problemáticas sociales, específicamente en el área ambiental; se coincidió que la desvalorización profesional en equipos multidisciplinarios es otro factor que limita la participación del trabajador social, pues profesionales de otras disciplinas consideran el Trabajo Social como asistencialismo y filantropía, relegando el aporte que pueda brindar a los procesos de atención a cuestiones ambientales; anudado a lo anterior, las propias instituciones aíslan la parte social de la ambiental por desconocer el quehacer profesional del Trabajo Social.

Sin embargo, no toda limitante es ajena al profesional de Trabajo Social, los mismos trabajadores sociales crean debilidades teóricas, prácticas y tecnológicas al estar anuentes a formarse o especializarse en otras áreas que fortalezcan su accionar profesional y amplíen sus oportunidades en nuevos espacios laborales.

Ante la complejidad de la realidad socio-ambiental, los profesionales de Trabajo Social adquieren fuertes desafíos, entre los cuales los entrevistados mencionan:

Ilustración 9
Desafíos para la acción del Trabajo Social en la atención de cuestiones ambientales.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por profesionales de Trabajo Social y otras disciplinas en la investigación de campo, 2015.

Según los puntos de vista anteriores (Ilustración 9), los trabajadores sociales requieren visualizar y comprender la realidad desde lo social, económico, cultural, ambiental, logrando una vinculación con equipos multidisciplinares, y así promover procesos que generen un impacto en beneficio a las comunidades involucradas de manera sostenible.

La debilidad en la vinculación ambiental durante la formación académica es otro desafío que los trabajadores sociales deben afrontar para poder comprender la realidad socioecológica, pues al ser una disciplina dirigida

a la atención de distintas problemáticas de grupos vulnerables diversos el acercamiento a la problemática ambiental durante la formación académica se hace necesaria, no solo por ser un campo de acción novedoso para la profesión, sino porque la crisis ambiental va en aumento y trae consigo repercusiones negativas para la calidad de vida de los guatemaltecos.

A nivel institucional en cuestiones ambientales, los profesionales de Trabajo Social tienen el desafío de abrir espacios laborales a largo plazo y hacer evidente la importancia de su quehacer profesional para la planificación e implementación de programas y proyectos ambientales que involucren activamente a los distintos actores sociales. Asimismo, existe el desafío de velar porque las instituciones prioricen el bienestar de las comunidades sobre los intereses corporativos.

Desde la perspectiva de otras disciplinas, el Trabajo Social debe ser consciente que el medio ambiente es un campo amplio y complejo, para incidir es necesario conocer cuestiones generales en relación al ambiente como, los riesgos y potencialidades naturales de Guatemala, políticas públicas, impacto ambiental, entre otros.

CAPITULO 6

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

En este capítulo se presenta la propuesta de intervención profesional, elaborada con la finalidad de brindar a futuros Trabajadores Sociales y profesionales de Trabajo Social activos, una herramienta que vincule la disciplina con la realidad socio-ambiental nacional e internacional; fortaleciendo así conocimientos, capacidades y habilidades profesionales para dirigir de forma efectiva el accionar del Trabajo Social a la atención de la problemática ambiental.

Pre especialización: Trabajo Social en procesos de Desarrollo Sostenible.

6.1. Justificación

El Trabajo Social al ser una profesión de las Ciencias Sociales comprometida con la atención de las necesidades humanas insatisfechas debe vincularse en el campo del Desarrollo Sostenible, velando por la conservación de recursos naturales como la equidad social en la distribución de recursos económicos y de poder político.

Es a partir de la complejidad de la cuestión ambiental que se vive a nivel global, que se hace necesario acceder al conocimiento, consolidar una fundamentación teórica sólida y colocar a la investigación como generadora y validadora de los saberes construidos. De tal manera, ha surgido la iniciativa por buscar alianzas estratégicas para implementar la pre especialización “Trabajo Social en procesos de Desarrollo Sostenible”, debido al interés por la limitada incidencia del Trabajo Social en espacios de Desarrollo Sostenible. Asimismo, ha sido de particular atención el enfoque aislado que han presentado los proyectos ambientales con cuestiones sociales.

La pre-especialización será acreditada por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala. Estará dirigido a profesionales de Trabajo Social activos y vinculados en espacios laborales dirigidos a la atención de la problemática ambiental, así como estudiantes con cierre de pensum de la Licenciatura de Trabajo Social.

Teniendo una duración de ciento ochenta (180) horas, distribuidas en teoría y práctica.

A través de la misma se pretende fortalecer los conocimientos teórico-metodológicos de la realidad socio-ambiental, relacionando el Trabajo Social con cuestiones ambientales de manera técnica, crítica y reflexiva, sin olvidar la interrelación sociedad-naturaleza y la importancia de un enfoque integral y participativo.

6.2. Objetivos

Objetivo General

Fortalecer el accionar de los profesionales de Trabajo Social en espacios dirigidos a acciones de Desarrollo Sostenible, a partir de fundamentos teórico-prácticos con enfoque socioecológico.

Objetivos específicos

- a. Fortalecer la concepción profesional del trabajador social sobre la interrelación sociedad-naturaleza y la importancia en procesos de Desarrollo Sostenible.
- b. Estudiar la condición histórica del ambiente en Guatemala y su impacto en la actualidad.
- c. Analizar el impacto del sistema socioeconómico y cultural en el medio ambiente en Guatemala.
- d. Contribuir a la formación ambiental de profesionales de Trabajo Social para el diseño, operación y evaluación de programas y proyectos ambientales para la sostenibilidad desde un enfoque integral y participativo.

6.3. Lugar de realización

Edificio S-1. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala, Campus Central.

6.4. Horario y días

Sábados de 8:00 a 13:00 horas. (180 horas)

6.5. Perfil del aspirante

- Técnicos en Trabajo Social o estudiantes de Licenciatura de Trabajo Social con cierre de pensum
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Conciencia ambiental.
- Conocimiento de formulación, operación y evaluación de proyectos.

6.6. Requisitos

De ingreso

- Preferiblemente, ejercer activamente en instituciones relacionadas con el tema ambiental.
- Copia de título universitario a nivel técnico o copia de cierre de pensum y llenar la solicitud de ingreso y presentación de documentos que respalden la condición profesional y/o laboral.

De permanencia

- Cubrir el 80% como mínimo de asistencia por módulo.
- Acreditar cada uno de los módulos de acuerdo a lo que esté establecido en el programa de estudios.

De egreso

- Haber cubierto la totalidad de los módulos de acuerdo a los planes y programas de estudio.
- Haber cubierto la totalidad de la matrícula y cuotas establecidas.

6.7. Recursos materiales

Los módulos se desarrollarán utilizando herramientas virtuales de auto aprendizaje como videos, power point, foros virtuales, consulta vía correo y/o en línea. Se facilitarán archivos con contenidos bibliográficos, normas legales, casos prácticos e información actualizada.

6.8. Plan de estudio.

Módulo	Asignatura	Total horas	Prerrequisito
I	Desarrollo Sostenible: Naturaleza, Sociedad y Ser Humano.	45	
II	Realidad socio-ambiental de Guatemala.	45	I
III	Sistema socioecológico y el rol del Trabajo Social	45	II
IV	Desafíos del Trabajo Social frente a la realidad socio-ambiental	45	III

6.9. Características del plan de estudio.

La pre-especialización fortalece el conocimiento, análisis e interpretación de los elementos teórico-metodológicos que fundamentan la necesidad del quehacer profesional del Trabajo Social en los espacios relacionados con la realidad socio-ambiental del país.

Las actividades de aprendizaje se orientan al fortalecimiento de las capacidades del participante y al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo con relación a la participación del trabajador social desde un enfoque que responda al sistema socioecológico.

El currículum será implementado y operado tanto por la vía de la docencia presencial como a través de una plataforma que habilite a los participantes actuar a distancia. Durante las horas presenciales el docente hará una presentación detallada de los objetivos, contenidos, actividades y evaluación del módulo, así como de su operatoria durante las etapas presenciales y a distancia. Asimismo, la formación será completada a través de ejercicios prácticos con la finalidad de vincular la teoría con la realidad socioecológica nacional.

6.10. Contenido por módulo

Módulo	Temas y subtemas	Objetivos	Estrategias didácticas del profesor por tema	Duración de horas	
				Teoría	Práctica
MÓDULO I Desarrollo Sostenible: Naturaleza, Sociedad y Ser Humano	1.1. Desarrollo Humano y Objetivos del Milenio 1.2. Sostenibilidad y Desarrollo Sostenible. 1.3. Entendiendo el desarrollo sostenible. 1.4. Perspectivas del Desarrollo Sostenible.	Estudiar los conceptos generales de desarrollo sostenible como fundamento teórico.	Exposición del contenido temático, presentado con apoyo del material diseñando en power point. Práctica.	25	20
MODULO II Realidad socio-ambiental de Guatemala.	2.1. Perfil Ambiental de Guatemala 2.2. Legislación Ambiental Internacional y Nacional. 2.3. Situación socioecológica del país. 2.4. Relación economía ambiente.	Estudiar la condición histórica del ambiente en Guatemala y su impacto en la actualidad.	Lectura de documento. Análisis de contenido. Práctica	25	20
MÓDULO III Sistema socioecológico y el rol del Trabajo Social.	3.1. Hacia dónde va el Trabajo Social en materia ambiental. 3.2. Métodos y metodologías. 3.3. Enfoque Socioecológico. 3.4. Responsabilidad del Trabajo Social.	Relaciona los fundamentos doctrinarios del Trabajo Social en su quehacer profesional para la atención de la realidad socio-ambiental.	Lectura de documento Discusión sobre Preguntas generadoras. Práctica.	20	25
MÓDULO IV Desafíos del Trabajo Social frente a la realidad socio-ambiental	4.1. Impacto ambiental. 4.2. Medio Ambiente, campo transdisciplinario. 4.3. Institucionalidad del Medio Ambiente.	Identificar los desafíos del Trabajo Social en el campo de acción del Medio Ambiente. Reflexionar sobre la problemática de la profesión y proponer alternativas para su desarrollo	Grupos focales. Práctica	20	25

6.11. Criterio de evaluación

La evaluación de los participantes, en el proceso enseñanza-aprendizaje es integral, continua y permanente en función a los objetivos propuestos y tendrá las siguientes características:

1. Evaluaciones objetivas (Parcial y Final); estas se realizan a través del Campus Virtual y tienen una duración de 45 minutos. La calificación es automática.
2. Evaluaciones a través de resolución de problemas y proyectos.
3. El alumno deberá presentar los cuestionarios desarrollados a la fecha establecida por el docente.
4. Se establecerán procesos de coevaluación y autoevaluación desarrollados por el alumno.

Se entregará el diploma y/o certificación a los alumnos que cumplan con los siguientes requisitos académicos y administrativos:

1. Haber rendido su examen dentro de los plazos académicos.
2. Tener nota aprobatoria.
3. Haber realizado satisfactoriamente las actividades obligatorias que exige el proceso de aprendizaje.
4. Evidencia conocimientos, habilidades, destrezas y valores en las actividades asignadas.

CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos en la investigación de campo, se ha evidenciado que existen múltiples instituciones dedicadas al cuidado y conservación del medio ambiente, sin embargo son pocas las que incluyen en su equipo de trabajo a profesionales de Trabajo Social en la atención de la problemática.

El Medio Ambiente como campo de acción profesional para el Trabajo Social es relativamente novedoso; sin embargo, es un campo en el cual el Trabajo Social está tomando posicionamiento, pues existen profesionales ocupando puestos de trabajo como directores o coordinadores de programas y proyectos, promotores comunitarios, técnicos de planificación y fortalecimiento a unidades municipales, técnicos de salud y educación y asistentes de participación social y género.

Con base en los resultados, se deduce que la profesión de Trabajo Social posee los conocimientos sociales, pero existe debilidad en cuanto a los conocimientos técnicos referentes al medio ambiente; con relación al Desarrollo Sostenible el profesional de Trabajo Social refleja debilidad al vincularlo a acciones paliativas de cuidado de medio ambiente, como reforestación, jornadas de aseo y campañas de sensibilización.

Por otra parte, al entender el tema ambiental como un campo transdisciplinario, se ha evidenciado la importancia de la participación de equipos multidisciplinarios. A través de puntos de vista de las distintas disciplinas se permite el enriquecimiento de conocimientos y la dirección de acciones que busquen el bienestar de la población. Sin embargo, existe la desvalorización profesional en equipos multidisciplinarios, pues aún se relega el aporte que pueda brindar el Trabajo Social en los procesos de atención a cuestiones ambientales; anudado a lo anterior, las propias instituciones aíslan la parte social de la ambiental por desconocer el quehacer profesional del Trabajo Social.

Ante la complejidad de la realidad socio-ambiental, los profesionales de Trabajo Social adquieren fuertes desafíos, entre los cuales se mencionan: analizar el contexto socio-ambiental, lograr una vinculación con equipos multidisciplinarios, promoviendo así, procesos que generen un impacto en beneficio a las comunidades involucradas.

RECOMENDACIONES

En la formación académica profesional se considera pertinente que el medio ambiente sea tomado como un área de especialización, aportando a los futuros profesionales herramientas y metodologías específicas para involucrarse en espacios laborales de cuidado y conservación del medio ambiente.

A partir de la complejidad de la realidad socio-ambiental, se cree oportuno que se amplíen las investigaciones que vinculen el Trabajo Social con dicha realidad, fundamentando el quehacer profesional con elementos teórico-prácticos de carácter ambiental.

A nivel institucional, crear estrategias que fomenten la búsqueda de soluciones desde una perspectiva socio-ambiental, involucrando a la comunidad y otros actores locales en procesos dirigidos al Desarrollo Sostenible.

Se ha evidenciado la importancia de la participación de equipos multidisciplinarios, pues se entiende que el tema ambiental no pertenece únicamente a las ciencias naturales, ni es un campo específico de una disciplina. Por tal razón, el Trabajo Social debe demostrar las capacidades y habilidades de la profesión para conocer y analizar el contexto e involucrar de forma consciente a una comunidad.

Como profesionales de Trabajo Social que desempeñan el quehacer profesional en beneficio de poblaciones y la búsqueda de solución a problemáticas complejas, se considera esencial la constante actualización profesional, con el fin de responder adecuadamente a las necesidades, intereses y problemáticas sentidas por la sociedad, específicamente la más vulnerable.

El Trabajo Social debe ser consciente que el medio ambiente es un campo amplio y complejo, para incidir es necesario conocer cuestiones generales en relación al ambiente como, los riesgos y potencialidades naturales de Guatemala, políticas públicas, impacto ambiental y prestar especial atención a la interrelación sociedad-naturaleza.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, L. (12 de marzo de 2012). ¿Qué hacemos los trabajadores sociales? Las áreas de acción del Trabajo Social. Guatemala, Guatemala, Guatemala.

Ávila, S. J. (septiembre de 2000). La concepción del trabajador social desde la perspectiva de los profesionales en el área de salud. Guatemala, Guatemala, Guatemala.

Batthyány, K., & Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en las Ciencias Sociales*. Montevideo: Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR).

Castellanos, E. (2013). ¿Cómo estará nuestro entorno ambiental en Guatemala en las siguientes décadas? *Revista 26 de la Universidad del Valle de Guatemala*, 51-55.

CEPAL. (2003). Serie: Medio ambiente y desarrollo. Santiago, Chile.
De León Hernández, Y. A. (2002). Trabajo Social en el escenario ambiental de la sociedad guatemalteca. *Aportes a la formación de Trabajo Social*, 55-78.

Del Cid, A. P. (2012). Trabajo Social con Enfoque Ambiental. *Desarrollo Humano*, 95-103.

Echeverría, L. (1984). Filosofía, Valores y Principios del Trabajo Social: La ética profesional. Costa Rica.

Escuela de Trabajo Social . (1979). *III Congreso Nacional de Trabajo Social*. Quetzaltenango.

Escuela de Trabajo Social. Área de Formación Específica. (septiembre de 1999). Boletín Informativo. Guatemala, Guatemala, Guatemala.

Expósito, C. B. (2004). La Intervención en Trabajo Social desde la Calidad Integrada. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social* , 79-102.

FLACSO/Guatemala. (1999). *Enfoques sobre el desarrollo sostenible*. Guatemala: Serviprensa, C.A.

Franceschi, H. (1999). Trabajo Social y Desarrollo Sostenible: Elementos teóricos metodológicos de una estrategia profesional para la acción social. San José, Costa Rica.

Franceschi, H. (enero de 2014). Ambiente: ¿nueva cuestión social para el Trabajo Social? San José, Costa Rica.

Franceschi, H. (s.f.). Trabajo Social y Desarrollo Sostenible: Elementos teóricos metodológicos de una estrategia profesional para la acción social. San José, Costa Rica.

García, S. (1999). *Especificidad y Rol en Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen.

Geanina, A. R. (2010). Medio Ambiente: Posibilidad y Desafío en la Práctica Profesional del Trabajo Social. San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica.

Giraldo, L. (2007). EL Trabajo Social y su aporte al desarrollo desde una perspectiva ambiental. *Revista Facultad de Trabajo Social*, 47-49.

Guzmán, M. (2007). *La participación de los escolares en la conservación del medio ambiente. Escuela Oficial Rural Mixta No. 820, Aldea Laguna Bermeja, Santa Catarina Pinula*. Guatemala: Escuela de Trabajo Social.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.

IARNA - URL. (2012). Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012. Vulnerabilidad local y creciente construcción de riesgo. Guatemala, Guatemala, Guatemala.

IARNA-URL. (2004). *Perfil Ambiental de Guatemala. Informe sobre el estado del ambiente y bases para su evaluación sistemática*. Guatemala: F&G Editores.

IARNA-URL. (06 de Enero de 2006). Síntesis del Perfil Ambiental de Guatemala. Guatemala, Guatemala, Guatemala.

IARNA-URL. (2012). *Perfi I Ambiental de Guatemala 2010-2012*. Guatemala, Guatemala, Guatemala.

Imbach, A. (2000). *Guía práctica para organizar y ejecutar procesos de autoevaluación de proyectos centrados en la sostenibilidad. Ilustrada con ejemplos reales de América Latina*. s.e.: CIAT-UICN.

Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social . (2000). *Situación Actual y Perspectivas del Mercado Ocupacional del Trabajo Social Guatemalteco en la Ciudad Capital*. Guatemala: Serie Investigaciones.

Liévano, A. (2013). Escenarios y perspectivas de Trabajo Social en ambiente. *Revista Trabajo Social*, 219-233.

López, S. (2013). *Campaña de concientización y capacitación sobre contaminación ambiental en la aldea Concepción el Ciprés*. Guatemala: Escuela de Trabajo Social.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (25 de Septiembre de 1996). Decreto número 74-96. Guatemala, Guatemala, Guatemala.
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (8 de Diciembre de 2003). Acuerdo Gubernativo 791 – 2003. Guatemala, Guatemala, Guatemala.

Montaño, C. (2000). *La naturaleza del servicio Social*. Brasil: Cortez Editora.

Montes, J. (2013). *Trabajo Social Comunitario para el saneamiento ambiental de la Aldea Sabana Redonda, San Rafael las Flores, Santa Rosa*. Guatemala: Escuela de Trabajo Social.

Naciones Unidas. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Oxford: Oxford University Press.

Pérez, B. (2013). *Rol del trabajador social en el proceso de capacitación sobre medio ambiente con jóvenes y mujeres de San Pablo la Laguna, Sololá*. Guatemala.: Escuela de Trabajo Social.

PNUD. (1998). *INDH 1998: Los contrastes del desarrollo humano*. Guatemala: S.E.

PNUD. (2009-2010). *INDH: Guatemala: Hacia un Estado para el desarrollo humano*. Guatemala: S.E.

PNUD. (2014). *Informe Nacional del Desarrollo Humano*. Guatemala: Serviprensa.

PNUD. (S.F). *Orígenes del enfoque de Desarrollo Humano*. Recuperado el 23 de junio de 2015, de Programa de los Informes Nacionales de Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio.: <http://www.desarrollohumano.org.gt/content/origenes-del-enfoque-de-desarrollo-humano>

PNUD. (s.f.). *¿Qué es desarrollo humano?* Recuperado el 17 de abril de 2015, de Concepto de desarrollo humano: <http://desarrollohumano.org.gt/content/%C2%BFque-es-desarrollo-humano>

PNUD-Guatemala. (1998). *El uso y el abuso de los recursos naturales*. Recuperado el agosto de 2015, de Centro de documentación sobre el desarrollo humano: http://www.centrodesarrollohumano.org/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=262

Rodríguez, A. (2010). *Medio Ambiente: Posibilidad y desafío en la práctica profesional del Trabajo Social*. San José, Costa Rica.

Santos, I. (2013). *Trabajo Social Comunitario en el Proceso de Búsqueda del Desarrollo en el Reasentamiento Chuk Muk, Santiago, Atitlán, Sololá*. Guatemala: Escuela de Trabajo Social.

Sen, A. (1998). *Concepto de Desarrollo Humano*. Recuperado el 23 de junio de 2015, de Programa de los Informes Nacionales de Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio.: <http://www.desarrollohumano.org.gt/content/%C2%BFque-es-desarrollo-humano>

Serrano, F. (2008). *Rol del trabajador social en procesos de capacitación sobre saneamiento ambiental*. Guatemala: Escuela de Trabajo Social.

Soto, A. (2000). *Perspectivas de acción del trabajador social frente a la problemática ambiental*. Manizales, Colombia.

UNESCO. (s.f.). *Educación*. Recuperado el 18 de abril de 2015, de Valores del Desarrollo Sostenible: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/sustainable-development/values-sd/>

Vélez, O. L. (2003). *Reconfigurando el trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas*. Buenos Aires, Argentina.

Villeda, B. (2010). *Situación laboral y desarrollo profesional del Trabajo Social*. Guatemala: IIETS.